

# La **Q**uincena **MTV**

política • sociedad • cultura

**181**  
MAY/19

## Agua revuelta, migración y elecciones en Baja California

*Alfonso A. Cortez Lara • Víctor Alejandro Espinoza  
Benedicto Ruiz Vargas • Ana Claudia Coutigno  
Cheryl Álvarez Torres • Jonathan Francisco Gómez  
Raúl Ramírez Baena • Guillermo Alonso Meneses  
José Zavala Álvarez • Leonel Castro Acosta  
María del Rosío Barajas • Daniel Solorio Ramírez  
Leobardo Sarabia*

**La gran marcha**  
*Lupita Rodríguez Martínez*

**Entrevista con Gloria Collado**  
*Eligio Coronado*

**Un desafío colosal**  
*Rosa Esther Beltrán*

**Contaminación ambiental**  
*Ricardo Santes-Álvarez*

**Memorial de los filósofos caídos**  
*Abel Garza Martínez*

**Décimas del Profeta Berna**  
*G. Berrones*





**3** Cartón de Chava

**4** Índice

**5** La disputa del agua en la cervecera Constellation Brands  
Alfonso A. Cortez Lara

**8** Elección diferente  
Víctor Alejandro Espinoza Valle

**10** ¿Perderá el PAN la elección en Baja California?  
Benedicto Ruiz Vargas

**12** Abstención y democracia en BC  
Ana Claudia Coutigno



**14** La disputa por la igualdad política  
Cheryl Álvarez Torres

**16** Partidos políticos y acceso a la información en BC  
Jonathan Francisco Gómez

**18** Los derechos humanos en Baja California  
Raúl Ramírez Baena

**22** Caravanas de migrantes en tiempos del insensato Trump  
Guillermo Alonso Meneses

**24** Campo del norte mexicano  
José Zavala Álvarez

**26** El Valle de San Quintín: explotación y vulnerabilidad de los jornaleros agrícolas  
Leonel Castro Acosta

**28** Crecimiento socio-económico de Baja California  
María del Rosío Barajas

**31** Para democratizar a la UABC  
Daniel Solorio Ramírez

**34** Educación y cultura en Baja California  
Leobardo Sarabia

**36** Un desafío colosal  
Rosa Esther Beltrán Enríquez

**37** Contaminación ambiental  
Ricardo Santes-Álvarez

**38** La gran marcha  
Lupita Rodríguez Martínez

**39** Memorial de los filósofos caídos  
Abel Garza Martínez

**41** Entrevista con Gloria Collado  
Eligio Coronado

**42** Décimas del Profeta Berna  
G. Berrones

**\* Los textos sobre Baja California fueron solicitados y captados por nuestro colaborador en Tijuana: Víctor Alejandro Espinoza.**

# La disputa del agua en la cervecera Constellation Brands

Alfonso A. Cortez Lara\*



**Mexicali.-** *Introducción.* La cuenca baja del bajo río Colorado, caracterizada por su aridez, desarrolla una actividad productiva intensiva en la que sobresalen las áreas de riego agrícola más importantes del norte de México y suroeste de Estados Unidos. El manejo del agua en la cuenca baja presenta retos para una gobernanza ambiental efectiva y el uso sostenible de aguas compartidas por dos países, cinco estados nacionales (Arizona, California, Nevada, Baja California y Sonora) y diversos sectores de usuarios altamente demandantes del vital

líquido.

Lo anterior demanda a su vez un esfuerzo institucional para una toma de decisiones inteligentes, tanto en el orden binacional como local, máxime que si los estudios indican que la variabilidad climática en la región ha derivado en una disminución en los niveles de humedad a nivel de cuenca hidrológica, elevación de índices de evaporación, periodos de sequía prolongados y, con ello, el incremento paulatino en los niveles de la salinidad y la consecuente acumulación de sal en los suelos agrícolas de ambos países. Esto se acentúa en la re-

gión aguas abajo de la cuenca del río Colorado, tanto por el crecimiento de la población como por la demanda creciente de agua que implican los proyectos que se promueven, como el de la cervecera Constellation Brands en Mexicali.

*Cambio climático y manejo del agua en el Valle de Mexicali*

En la cuenca del río Colorado se pronostican incrementos en la temperatura del aire, reducción de la humedad y del espesor de capa de nieve en las Montañas Rocallosas; todo ello en conjunto afectaría significativamente los volúme-

nes y temporalidad de los escurrimientos del río Colorado, reduciéndolos a un 30 por ciento hacia el año 2050 (Udall y Overpeck, 2017).

Los datos de la Conagua para el caso del Distrito de Riego 014, Río Colorado (que incluye los valles de Mexicali, Baja California y San Luis Río Colorado, Sonora), indican una tendencia a observar inviernos más cálidos y veranos igualmente más cálidos, y prolongados con temperaturas arriba de 38 grados centígrados, pero además con episodios de humedad más alta, esto para los últimos 30 años. Además, los promedios de multi-modelos hidrometeorológicos y climáticos arrojan que la región transfronteriza

Mexicali-Imperial-San Luis Río Colorado-Yuma, pasará en esta transición climática iniciada desde finales de 1999, de una zona de 100-110 días al año a una de 120-130 días al año con temperaturas por arriba de 38 grados centígrados, con todo lo que ello implica en incremento de la demanda de agua y energéticos (Wilder et al., 2013).

Otro impacto previsible es la disminución de volúmenes de entrega de agua superficial, tanto en la Presa Morelos como en el Canal Sánchez Mejorada.

En este sentido, el Tratado de Aguas Internacionales entre México y los Estados Unidos estipula en sus artículos cuarto y décimo reducciones proporcionales para los ocho estados usuarios, en caso necesario. En congruencia con ello, las Actas 319 y 323 del Tratado de Aguas, establecen niveles de reducción para los usuarios, en caso de que los niveles del agua en la Presa Hoover se encuentren en o por debajo de la línea crítica de mil 75 pies sobre el nivel medio del mar.

De lo anterior se deduce que para la zona del Valle de Mexicali se acentuarían los procesos de degradación de suelos y agua, tanto de fuentes superficiales como subterráneas (por cierto, estas últimas en estatus de sobreexplotación desde hace tres décadas). Esto conlleva al análisis y desarrollo de procesos de adaptación institucional, a afecto de disminuir los riesgos y potenciales impactos en la productividad agrícola. Además, se requieren decisiones de política pública que considere una representación efectiva de actores sociales y productivos y que promueva la amplia participación social horizontal a nivel local. Ante esto, la pregunta que surge es, ¿qué tipo de actividades deben impulsarse para revertir la tendencia de un uso insostenible del agua en la región?; ¿caso una



empresa cervecera de alto consumo tiende a promover la seguridad y sostenibilidad hídricas?

*El proyecto de la cervecera Constellation Brands en Mexicali Cronología del proceso.*

El 22 de abril de 2015, da inicio formal el proceso relacionado con la propuesta para la construcción y operación de la planta cervecera en Mexicali. En esta fecha, la empresa CBRE Economic Incentives Group presenta al Gobierno del Estado la intención de realizar una mega inversión para “la elaboración, distribución y venta de productos de exportación en el ramo de alimentos”.

El 20 de mayo de 2015, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM) notifica a la Secretaría de Desarrollo Económico de Baja California (Sedeco) disponer de 20 millones de metros cúbicos al año (Mm<sup>3</sup>/a) de agua para abastecer al proyecto de la cervecera Constellation Brands en Mexicali.

En junio del 2015, la iniciativa se hace pública a través de declaraciones del gobernador del estado, quien expone las características generales del proyecto, convertido en iniciativa de decreto, y menciona que el mismo “consiste en la instalación de una planta de producción con una inversión proyectada de alrededor de 2 mil millones de dólares para la primera etapa, la cual se espera que genere 4 mil empleos indirectos durante la fase de construcción y en la operación mil empleos directos”. La misma iniciativa de decreto, subraya que los proponentes solicitan al Gobierno del Estado “cumpla con ciertos requerimientos básicos”, apoyo para adquirir terrenos de una extensión aproximada de 300 hec-

táreas y otras condiciones de sitio entre las que sobresale la de contar con “disponibilidad de agua de al menos y por los próximos 50 años, un suministro de 20 Mm<sup>3</sup>/a” (Congreso del Estado de Baja California-Dictamen 306, 2016).

La información difundida hasta tal fecha con respecto a la propuesta de inversión, se confirma con las declaraciones de altos directivos de Constellation Brands en Nueva York, en enero del 2016. Establecen que se tiene programada una inversión inicial de mil 500 mdd para la construcción y operación de la planta cervecera en Mexicali. Abundan que adicionalmente se contempla erogar 500 mdd más para inversiones en compra de tierras, derechos de agua, infraestructura y otros requerimientos del sitio. Planean iniciar con una producción de 5 millones de hectolitros anuales (Mhl/a) en 2019 y, paulatinamente, escalar a 10 Mhl/a, hasta alcanzar los 20 Mhl/a en su período de estabilización, información que se asienta en el documento de la respectiva Manifestación de Impacto Ambiental.

En sesión del 7 de abril de 2016, se aprobó el Dictamen No. 306 de la Comisión de Hacienda de la XXI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California. Se trataba de desincorporar una parte de los terrenos requeridos por la empresa que en ese tiempo estaban en poder de la CESPM y del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California. Se otorgaron derechos a la empresa sobre terrenos valuados en 11 pesos por metro cuadrado. En diciembre de este mismo año, la nueva Legislatura (XXII) terminó de desincorporar la superficie que estaba bajo dominio de la CESPM en las inmediaciones del Ejido El Choropo, a favor de la empresa BC Tenedora Inmobiliaria, S. de R. L. de C.V. (Congreso del Estado de Baja California-Dictamen 306, 2016).

Durante el mes de enero de 2017, una serie de manifestaciones públicas masivas escalaron en magnitud hasta alcanzar –el 15 de enero– aproximadamente 60 mil personas. En ellas se expresó el descontento frente al propio centro de gobierno debido a la serie de iniciativas que, en materia de agua, el ejecutivo estatal había presentado y que por la vía “fast track” habían sido analizadas y aprobadas por la XXII Legislatura y publicadas el 30 de diciembre de 2016; básicamente se referían a la Nueva Ley de Agua, misma que los manifestantes identificaron con notorios tintes privatizadores.

Finalmente, ante la presión y descon-

tento social, la nueva Ley de Agua del Estado tuvo que ser abrogada el 17 de enero de 2017 (Espinoza, 2019).

Derivado de lo anterior, se realizaron bloqueos para detener la obra de construcción del acueducto Valle de Mexicali-Ejido El Choropo, con una extensión de 46.7 kilómetros, que pretendía conducir un gasto de agua de 475 lps desde la zona noreste del Valle de Mexicali, donde se ubican los pozos profundos, a la zona de los terrenos de Constellation Brands, al sur de la ciudad de Mexicali. El proyecto sería financiado por el Gobierno del Estado de Baja California, con un monto de 549 millones de pesos (Heras, 2017).

Posteriormente, el 16 de enero de 2018, se realizaron otras acciones de presión social tendientes a detener el avance de las obras en la zona aledaña a los terrenos de la planta cervecera, mismas que culminaron con la intervención de cuerpos policíacos, quienes enfrentaron a los grupos de manifestantes, resultando decenas de heridos y encarcelamientos.

En octubre de 2018, el Colectivo Plebiscito por el Agua en Baja California, promovió ante la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), una solicitud de plebiscito sobre el proyecto de la cervecera. Posteriormente, desde mediados del mes de enero de 2019, nuevas manifestaciones sociales de rechazo al proyecto se presentan a través de plantones en las oficinas del IEEBC, buscando exigir la aprobación del plebiscito. No obstante, el 4 de marzo se aprueba el dictamen que determina al plebiscito “intrascendente e improcedente”; pero el 17 de abril, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California (TJEBEC) lo repone para establecer que en efecto el plebiscito es trascendente y procedente, lo cual conlleva la necesidad de un estudio técnico de trascendencia que deberá realizarse en breve.

Es importante señalar que la determinación del TJEBEC es congruente con la percepción que la comunidad mexicana tiene sobre la importancia y necesidad de que se lleve a cabo el plebiscito. Al respecto, los resultados de una encuesta realizada por la misma empresa Constellation Brands a finales de 2018, indican que el 59 por ciento de los encuestados en la ciudad manifiestan tener una mala y muy mala opinión en general de la empresa, mientras que en la zona rural el 41 por ciento se manifestó en ese

sentido.

Además, al preguntar al encuestado sobre si está de acuerdo en que la empresa se instale en el Valle de Mexicali, un 62 por ciento de los entrevistados de la ciudad expresaron “desacuerdo”, mientras que en la zona rural esta proporción fue del 59 por ciento. Estos hallazgos están alineados con otro cuestionamiento de la misma encuesta, referente a si las personas están o no de acuerdo con que se lleve a cabo el plebiscito; en la ciudad, 84 por ciento de los entrevistados manifestaron estar de acuerdo, mientras que en la zona rural lo hizo un 82 por ciento (Parametría, 2018).

*Consumo y abastecimiento de agua para la cervecera en Mexicali*

El consumo de agua para la producción en planta de 1 litro (l) de cerveza oscila entre 3.8 y 4.0 l de agua (García Pastrana, 2018). A partir de esta proporción de consumo de agua, se estima un consumo de agua promedio para la fase de producción inicial de cerveza programada para el 2019 (5 Mhl/a) del orden de 2 Mm<sup>3</sup>/a; para la siguiente fase de producción de cortoplazo (10 Mhl/a), un volumen de agua de 4 Mm<sup>3</sup>/a; y para el mediano plazo, considerando la producción en 20 Mhl/a en la planta Mexicali en su periodo de estabilización o máxima producción, se requerirían un promedio de 8 Mm<sup>3</sup>/a de agua (Cortez, 2019).

No obstante lo anterior, diversos documentos oficiales reportan requerimientos inclusive mayores. Por ejemplo, información presentada por la empresa sobre los volúmenes definitivos para la operación de la planta cervecera en Mexicali, establecen que el consumo total de agua será de 20 Mm<sup>3</sup>/a (Constellation Brands, 2016). Dicho volumen representa una quinta parte del consumo total anual del organismo operador de Mexicali y como tal, es posible afirmar que ello representa también un uso insostenible del agua en una zona árida amenazada por la escasez.

\* Investigador, El Colegio de la Frontera Norte, [acortez@colef.mx](mailto:acortez@colef.mx)

## Referencias

Congreso del Estado de Baja California-XXI Legislatura. (2016). *Dictamen No. 306*. Recuperado de <https://www.periodismonegro.mx/2017/02/19/proyecto-gateway-la-puerta-de-constellation-brands-a-baja-california>

Constellation Brands. (2016). *Oficio so-*

*bre el Cumplimiento al Resuelve Quinto inciso b de la Resolución Administrativa SPA-MXL-1129/2016 para desarrollar el proyecto: “Construcción y Operación Planta Cervecera”. Propuesta definitiva de Abastecimiento de Agua.* Mexicali, B.C.

Cortez Lara, A. A. (2019). *Opinión Técnica sobre la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) del Proyecto de Construcción y Operación de la Planta Cervecera Constellation Brands en Mexicali, Baja California* (35 pp.). Preparado para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Dirección Adjunta de Desarrollo Científico., Mexicali, B.C.

Espinoza, V. V. A. (2018 en dictamen). *Desafección y resistencia. La irrupción de Mexicali Resiste*, en Domínguez, Juan Carlos y Alejandro Monsiváis (Coords.), *Democracias en vilo: la incertidumbre política en América Latina* (pp.30). México. Instituto Mora.

García, P. A. (2018). *Agua o cerveza, una cuestión de prioridades*. En *iAgua*. Recuperado de <https://www.iagua.es/blogs/antonio-garcia-pastrana/agua-o-cerveza-cuestion-prioridades>

Heras, J. (26 de enero de 2017). *Acueducto para Constellation Brands costará 549 MDP: Sedeco*. *La Jornada Baja California*. Recuperado de <http://jornadabc.mx/tijuana/26-01-2017/acueducto-para-cervecera-constellation-brands-costara-549-mdp-sedeco>

Parametría Investigación Estratégica Análisis de Opinión y Mercado (Parametría). (2018). *Encuesta en Vivienda. Estudio de Imágen y RSE de la Cervecera Constellation Brands*. Mexicali, Baja California.

Udall, B., y Overpeck, J. (2017). *The twenty-first century Colorado River hot drought and implications for the future*. *Water Resources Research*, 53(3), 2404-2418.

Wilder, M., Garfin, G.A., Ganster, P., Eakin, H., Romero-Lankao, P., Lara-Valencia, F., Cortez-Lara, A.A., Mumme, S., Neri, C., and Muñoz-Arriola, F. (2013). *Climate Change and U.S. -Mexico Border Communities*. In *Assesment of Climate Change in the Southwest United States: A Report Prepared for the National Climate Assessment* (pp. 340-384). Island Press, Washington, DC.

# Elección diferente

Víctor Alejandro Espinoza Valle\*



**T**ijuana.- El próximo 2 de junio culmina el proceso electoral en Baja California. En esa fecha coinciden comicios en 6 diferentes entidades del país. Habrá elecciones de ayuntamientos en Durango y Aguascalientes; de diputados en Tamaulipas y Quintana Roo y gobernadores en Puebla y Baja California (en esta última entidad además de alcaldes y diputados). Serán las primeras elecciones que tendrán lugar luego del 1 de julio de 2018, cuando el nuevo partido MORENA arrasó en las urnas ganando prácticamente todos los cargos en disputa en el país, incluida la mayoría en el Congreso y por supuesto la presidencia de la república.

Por las circunstancias trágicas en las que perdió la vida la gobernadora de Puebla, Martha Érika Alonso, serán dos elecciones para gobernador: Baja California y Puebla. Tradicionalmente, solo la primera de las entidades designaba jefe del ejecutivo local, en la primera elección después de la llegada del nuevo

gobierno federal. Por esa razón todos los reflectores eran acaparados por el proceso local bajacaliforniano. Sin embargo, la repetición del proceso electoral en Puebla cambió dicha dinámica.

Los comicios en Baja California son distintos respecto a los anteriores por al menos tres factores: para empatar las elecciones locales y federales en 2021, el periodo para el que se eligen gobernador, alcaldes y diputados será por dos años; es la primera ocasión que hay candidatos a la reelección y tercero, el factor AMLO, que podría definir los resultados.

Antes de abordar cada uno de ellos, conviene tener en cuenta la fotografía del mapa político con el que se llega al proceso electoral. En primer lugar, el Partido Acción Nacional ha triunfado en los pasados 5 comicios para gobernador. Al concluir el actual periodo de Francisco Kiko Vega de Lamadrid, habrán sido 30 años ininterrumpidos de detentar el máximo cargo en la entidad. Han desfilarado un total de 6 gobernadores panistas

(uno más de los electos en virtud de la muerte a la mitad de su ejercicio de Héctor Terán Terán, en 1995). Sin duda el gobierno más longevo del país después de una primera alternancia en 1989. Además, el PAN gobierna en 3 de las 5 alcaldías: Mexicali, Tijuana y Playas de Rosarito; el PRI lo hace en Tecate y Ensenada. En virtud de las reglas de paridad de género, los municipios de Tecate y Playas de Rosarito son gobernados por mujeres.

Por el rumbo del Congreso, los números son los siguientes: de un total de 25 diputados, 13 pertenecen al PAN (6 mujeres y 7 hombres); 5 al PRI (4 hombres y una mujer); 1 PT, 1 PRD (ambas mujeres); 2 de MORENA; 1 de Transformemos; 1 de Movimiento Ciudadano; 1 del Partido de Baja California, todos hombres estos últimos 5. En total, 9 mujeres y 16 hombres. Veremos cómo se modifica este proceso de paridad de género tanto en las alcaldías como en el Congreso.

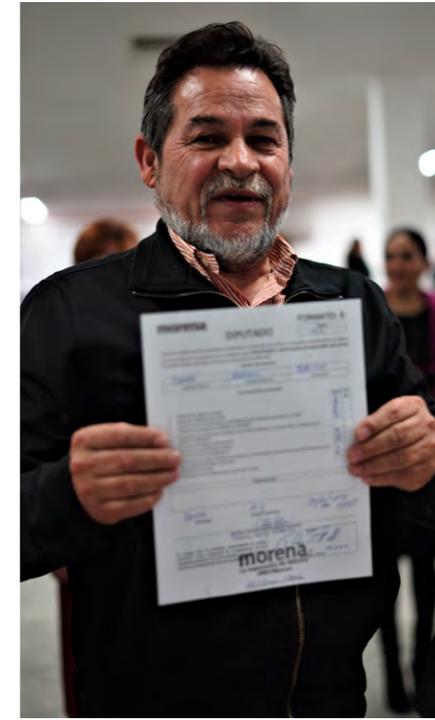
Si bien al inicio del proceso electoral

las reglas aprobadas por el Congreso del estado señalaban que se elegirían todos los cargos por dos años con el objetivo de empatar la elección de gobernador con las intermedias federales en 2021 (habría que recordar que solo Baja California y Nayarit todavía no han logrado la concurrencia electoral), un fallo del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, el 24 de febrero (2019) determinó que la gubernatura no sería de dos años, sino de cinco. No obstante, el 29 de marzo, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dio marcha atrás al fallo del TJEBEC y volvió a establecer los periodos de las próximas autoridades electas en dos años. Se dice que la principal razón del alargamiento de 2 a 5 años fue a iniciativa del ex senador, ex superdelegado y candidato de MORENA a la gubernatura, Jaime Bonilla, quien al valorar la factibilidad de ganar consideró que era mejor gobernar por un periodo más largo. Finalmente el máximo tribunal se encargó de resolver el caso.

Otra de las novedades del proceso actual es que por primera ocasión podrán buscar la reelección tanto alcaldes, regidores y legisladores. En un principio los presidentes municipales de origen panista levantaron la mano: Juan Manuel Gastélum Buenrostro, de Tijuana; Gustavo Sánchez Vázquez, de Mexicali; y Mirna Rincón Vargas, de Playas de Rosarito. Finalmente esta última no ganó la postulación interna, por lo que solo los dos alcaldes se presentan a la reelección. A ellos sumamos a los regidores que han decidido volver a participar y a 14 legisladores, es decir, el 56 por ciento de los diputados decidieron buscar quedarse en el cargo.

Una de las cuestiones a resaltar durante el actual proceso electoral es conocer si el amplio respaldo que recibió AMLO juega a favor de los candidatos de MORENA. La amplia popularidad de que goza el presidente de la república al parecer será un factor definitivo en los resultados a favor de los candidatos de su partido. Es de llamar la atención que pese a los sondeos previos, la única alianza que se registró es la que encabeza MORENA, "Juntos Haremos Historia por Baja California", integrada además por el PT, Transformemos y el PVEM. El resto de los partidos se presenta de manera individual.

El factor que pudiera restarle votos a la alianza morenista sería la división que se generó al momento de la designación de candidatos. Como ha venido



sucediendo, el método a utilizar para obtener las candidaturas fue el de encuesta. Se dijo que la empresa *plural.mx* sería la encargada de llevarla a cabo. Los problemas principales se dieron en Mexicali y Tijuana. En este último municipio había 5 precandidatos y al final Leonel Godoy, delegado nacional, anunció que el ganador era Arturo González Cruz. Esto originó la inconformidad de tres de los aspirantes, pero finalmente Carlos Atilano aceptó el resultado y se unió como coordinador de campaña del candidato. Por su parte, Jaime Martínez Veloz y Peñaflo decidieron inconformarse antes de las instancias correspondientes. Al final, Martínez Veloz aceptó la candidatura del PRD al gobierno del estado y Rigoberto Campos, la postulación de MC a la alcaldía de Mexicali. Pero lo que atestigüamos fue una verdadera división al interior de MORENA, que habrá de traducirse en votos en contra.

Seis son los candidatos a la gubernatura: Jaime Bonilla Valdez, de la coalición "Juntos Haremos Historia por Baja California" (MORENA/Transformemos, PT y PVEM); Jaime Martínez Veloz, por el PRD; Héctor Osuna Jaime, por Movimiento Ciudadano; Óscar Vega Marín, por el PAN; Ignacio Anaya Barriguete, por el Partido de Baja California; y Enrique Acosta Fregoso, por el PRI. Ninguno de los 4 aspirantes a candidatos independientes a la gubernatura lograron el número de apoyos ciudadanos que la ley electoral local exige (2 por ciento del Pa-

drón Electoral).

Durante dos meses (del 31 de marzo al 29 de mayo, en el caso de candidatos a gobernador; y del 15 de abril al 29 de mayo, alcaldes y diputados) se desarrollarán las campañas electorales, las cuales girarán en torno a tres temáticas: corrupción, inseguridad y migración. Todos prometiendo resolver esos problemas, todos copiando propuestas de soluciones bienintencionadas pero, la gran mayoría, fallidas. De nuevo, pese a las prohibiciones constitucionales, seremos testigos de la "guerra sucia", o campañas negras que tendrán lugar en las redes sociales.

Desde mediados de los años noventa, una de las mayores expectativas frente a elecciones locales y federales es sin duda el de la baja participación ciudadana en las urnas, o si se quiere, del alto abstencionismo. Los promedios registrados en los últimos 25 años rondan el 35 por ciento de participación, siempre por debajo de la media nacional. Obviamente disminuye el abstencionismo según se trate de comicios presidenciales y cuando se encuentra en disputa la gubernatura.

Si tomamos como referente las dos últimas elecciones en que estuvo en juego el máximo cargo local, encontramos que en 2007 se situó en un 59.41 por ciento, mientras que en 2013 alcanzó el 60.85 por ciento, esto a pesar que se trató de la elección más competitiva de la historia local, en la que la diferencia entre el actual gobernador, Francisco Kiko Vega del PAN y Fernando Castro Trenti, del PRI, apenas fue del 2.6 por ciento. Es decir, si tomamos estos últimos datos, podemos comprobar que en Baja California no se cumple el argumento clásico de que elecciones competidas necesariamente incrementan la participación electoral.

La gran expectativa es saber si finalmente terminan las tres décadas de alternancia interrumpida desde que en 1989 ganó la gubernatura el panista Ernesto Ruffo Appel. Después de cinco elecciones consecutivas de candidatos panistas ganadores, todo indica que un tercer partido finalmente se alzará con la victoria. La ciudadanía se pregunta si las nuevas autoridades tendrán la voluntad de auditar y sancionará a los gobernantes que se despiden. Pero esa es otra historia.

\* Investigador, El Colegio de la Frontera Norte, [victorae@colef.mx](mailto:victorae@colef.mx)

# ¿Perderá el PAN la elección en Baja California?

Benedicto Ruiz Vargas\*



**T**ijuana.- La pregunta que cobró fuerza inmediatamente después de la elección federal de 2018 en Baja California fue si el PAN podría conservar el gobierno en los comicios estatales de 2019, a la luz de los resultados de la elección presidencial en el estado, donde Morena obtuvo un triunfo aplastante, ganando todas las diputaciones federales (8 distritos de mayoría), la primera fórmula de senadores y, obviamente, para presidente. La diferencia de votos entre el partido triunfador y los perdedores fue abismal, tal y como sucedió en la mayoría de las entidades y a nivel nacional.

El PAN, como es sabido, ha mantenido la gubernatura desde 1989, cuando Ernesto Ruffo inaugura la alternancia en el gobierno estatal (y de algún modo a nivel nacional). Desde entonces la ha conservado de manera ininterrumpida con cinco gobernadores: el mismo Ruffo, Héctor Terán Terán, Alejandro González Alcocer (que sustituye a Terán después de su muerte, casi a la mitad de su mandato), Eugenio Elorduy, Guadalupe Osuna Millán y Francisco Vega de Lamadrid, que concluye su periodo este año.

Durante estos cinco sexenios en el poder estatal, que abarcan 30 años exactos (1989-2019), en los que también ha mantenido con altibajos ciudades importantes como Tijuana, Mexicali y Ensenada, así como la mayoría de diputados en el congreso local, principalmente en los primeros años de la alternancia, el PAN en Baja California ha echado largas raíces en el electorado. Las derrotas electorales que ha

registrado desde entonces no habían sido tan estrepitosas y tan profundas como la del año pasado, sobre todo si se comparan con la elección presidencial de 2006, cuando pierde la elección presidencial en el estado, o también la derrota que sufre en las elecciones municipales de 2010, al no ganar en ninguno de los cinco municipios y la mayoría en el congreso.

La del 2018 es, entonces, la derrota más seria que ha tenido en su larga existencia como partido en el gobierno en Baja California. Pero esta vez se conjugan varios elementos que hacen pensar que la pérdida de la gubernatura es inminente. Además del desencanto que ha ido creciendo con el panismo entre algunos sectores sociales, en esta ocasión el PAN llegará a la elección de 2019 claramente dividido entre sus principales grupos o corrientes internas, un fenómeno que empezó desde hace años con el distanciamiento o la renuncia de algunos militantes connotados que han dejado el partido para incorporarse, ya sea a Morena, o a otras expresiones políticas.

La figura de un partido cohesionado, casi homogéneo, que mantuvo durante mucho tiempo, hoy está profundamente deteriorada. Una situación que se agrava con la crisis que está viviendo el partido a nivel nacional después de la derrota en la elección presidencial, añadiendo un rasgo que no se había visto en elecciones locales pasadas, cuando el comité nacional ayudaba en la orientación y en el replanteamiento de los gobiernos locales. Hoy el panismo local está huérfano, con una dirigencia nacional que también no sabe qué hacer o

cómo impedir que pueda sufrir otra derrota.

Sin embargo, además de estos factores que ya en sí mismos son muy graves, el PAN ha tenido en estos últimos años uno de los gobiernos estatales más cuestionados con el gobernador Francisco "Kiko" Vega de Lamadrid, un gobierno que ha venido en picada desde la mitad de su periodo de gobierno (2013-2019), con proyectos o políticas que han detonado grandes movilizaciones sociales de protesta en todo el estado, como por ejemplo, al promover una Ley que implicaba la privatización del agua potable, o la utilización de la figura de las Apps para financiar proyectos sin beneficios colectivos visibles; o también la de permitir que una empresa cervecera (Constellation Brands) se instalara en el Valle de Mexicali, poniendo en riesgo el abastecimiento del agua para la población.

La oposición a varios de estos proyectos, en especial al de la ley de agua potable, le han valido las manifestaciones más grandes registradas en el estado durante los últimos años, que al final sirvieron para obligar al gobernador a dar marcha atrás, pero con un repliegue a medias, pues en otros proyectos "Kiko" Vega ha mantenido una actitud desafiante hacia las protestas, promoviendo proyectos como las desalinizadoras en la zona costa del estado, en alianza con capitales privados, pero con altas erogaciones de parte del gobierno estatal y a costa de un altísimo endeudamiento.

El resultado ha sido que, como nunca, la imagen de los gobiernos del PAN se ha deteriorado en Baja California, en especial

la del gobernador, pero también la de sus alcaldes (de Tijuana y Mexicali, principalmente), la de sus diputados locales, que aparecen como subordinados del gobernador y con una actividad legislativa mediocre, buscando cómo saltar de ahí a otros puestos de poder. La imagen que más ha dañado la credibilidad del panismo en el estado, muy focalizada en el gobernador, ha sido la de la corrupción y la de la opacidad que ha caracterizado la gestión del mandatario estatal.

En este contexto, todo indicaría que el fin de los gobiernos del PAN en el estado está muy cerca, y que el ganador evidente de la gubernatura, de la mayoría de los municipios y del congreso en la próxima elección del 2 de junio de 2019, será un partido como Morena, que en poco tiempo irrumpió como el partido más fuerte y como una alternativa frente a los otros. Desde el inicio de su triunfo todo apuntaba hacia ese escenario, pero como siempre sucede en estos procesos, la coyuntura se ha modificado en estos días y han aparecido varios elementos que nublan o hacen más compleja esa posibilidad.

Para abreviar, Morena ha sufrido una fractura política en su reciente proceso para elegir candidatos a los puestos de presidente municipal, una fractura que puede restarle votos y minarle seriamente la posibilidad de ganar posiciones en Baja California. Siguiendo un procedimiento a todas luces inadecuado, la dirigencia local y nacional eligió candidatos a la alcaldía de Tijuana mediante una encuesta en vivienda, realizada por una empresa local (Plural.Mx), cuyo resultado arrojó que el ganador era Arturo González Cruz, un empresario que en sondeos previos aparecía en los últimos lugares de las preferencias.

Los inconformes con el resultado, entre ellos los precandidatos Jaime Martínez Veloz y José Ángel Peñaflor, exigieron a los dirigentes locales y en especial al delegado nacional de Morena, Leonel Godoy, quien hasta entonces se había encargado del proceso de selección, que dieran a conocer la metodología utilizada en la encuesta y los resultados completos de dicho estudio. Obviamente nadie atendió la petición, lo que obligó a los quejosos a recurrir a las instancias del partido, como la Comisión de Honestidad y Justicia, la que después de unas semanas dictaminó que el proceso debería reponerse.

Pero para entonces, el conflicto escaló y se tradujo en una ruptura de los mencionados precandidatos con la dirigencia local y nacional, llevándolos a conformar un movimiento social que denominaron "Movimiento amplio social Más 4T", en-



cabezándolo J.M. Veloz, Peñaflor Barrón y Rigoberto Campos, por el Valle de Mexicali, más otros liderazgos que han surgido en los últimos tiempos al calor de las luchas contra el gobierno del PAN.

Las sospechas de una encuesta trampa son bastante fundadas, pero al margen de ello Morena ya había dado muestras de ser un partido antidemocrático en varias otras decisiones. Fue el caso de la decisión de nombrar a Jaime Bonilla como "candidato de unidad" para la gubernatura, quien antes fue el dirigente estatal de ese partido, después fue candidato y Senador (unas semanas nada más) y de ahí brincó a ser nombrado Delegado del gobierno federal en el estado. Bonilla ha sido el personaje de confianza de Andrés Manuel López Obrador, desde los tiempos de la campaña (desde 2006) hasta ahora.

Bonilla es un personaje ligado de manera estrecha a un núcleo de viejos priistas en el estado, entre ellos y de manera particular al ex gobernador Xicoténcatl Leyva Mortera (que gobernó desde 1983 hasta principios de 1989, pues fue depuesto por Salinas de Gortari para enviarlo al extranjero unos meses antes de la elección estatal de ese año). Se cree, entre la información que circula, que la relación de AMLO es con Leyva Mortera, quizás por su tendencia a identificarse con lo que se ha conocido como el "nacionalismo revolucionario".

Lo cierto es que cada vez aparece con más fuerza la imagen de que el partido fundado por López Obrador en Baja California está más cercano y ligado al PRI, por lo menos con ciertos círculos de viejos priistas, más que con los grupos de izquierda o con los estratos más populares de la población.

En lugar de eso, sus candidatos a la gubernatura y la alcaldía de Tijuana provienen del sector empresarial, en especial Jaime Bonilla, a quien también se le identifica con haber pertenecido al Partido Republicano de Estados Unidos y de aportar recursos para sus campañas políticas.

El inicio de campaña de Jaime Bonilla, hace apenas unos días (30 de marzo), fue como en los viejos tiempos del PRI, con un impresionante despliegue de recursos, anuncios espectaculares, acarreo de taxistas y simpatizantes y un rechazo tajante a los debates entre candidatos organizados por el Instituto Electoral. Es decir, un partido nuevo, que intenta ser o representar otra cosa, emerge como un partido anacrónico en su primera elección estatal, tomando como paraguas la imagen del presidente López Obrador, pero en esencia, como un partido de empresarios y de políticos como Bonilla, que están lejos de representar la perspectiva social de AMLO.

El rechazo que ya se deja sentir hacia Bonilla y a González Cruz, entre otros, va en aumento a unos días de iniciar la campaña. No se sabe hasta ahora cuán profundo puede ser este malestar y si es suficiente para descarrilar por completo a Morena de las preferencias electorales. Desde mi perspectiva, si en unas cuantas semanas más Bonilla no despegaba o se decanta como el candidato ganador, la contienda se va a dar entre J. M. Veloz (que ahora compite por el PRD) y Óscar Vega Marín, candidato del PAN, en un escenario de alto abstencionismo electoral y de fracturación del voto en varias alternativas más pequeñas. También perdería de manera irremediable en Tijuana.

Pero incluso si este escenario no se cumple, ya sea porque haya un uso intensivo de recursos y programas sociales en la campaña para comprar votos (en especial de Morena y del PAN), o por otros factores de negociación o de acuerdos entre algunos contendientes, lo cierto es que de todos modos Morena va a salir muy dañado del proceso, no obstante que pueda conquistar algunas posiciones, incluyendo eventualmente la gubernatura.

En conclusión, Morena en BC desperdició la coyuntura electoral y creó las condiciones para que el panismo pueda revivir, o también para que sea el movimiento de inconformes con su dirigencia y sus candidatos, los que puedan alcanzar algunas posiciones en los gobiernos.

La dinámica electoral de los estados no será igual a la elección presidencial de 2018. Lo veremos aquí.

\* Analista político, [beneruiz@hotmail.com](mailto:beneruiz@hotmail.com)

# Abstención y democracia en BC

Ana Claudia Coutigno\*



**Tijuana.-** *Introducción.* Después de prácticamente tres décadas podría considerarse que existe en Baja California una estabilidad política, reflejada a través de la continuidad en el ejecutivo estatal de candidatos emanados del Partido Acción Nacional; es decir, la sociedad bajacaliforniana se ha mantenido estable en su decisión de otorgarle en consecutivas elecciones el triunfo a este partido en la gubernatura.

Sin embargo, el interés por el estudio de la participación política de una sociedad, y más una sociedad democrática, parte de la preocupación por los resultados de la baja participación electoral que, desde los inaugurales comicios del siglo XX hasta los de 2018, se ha destacado por ocupar los primeros lugares en la abstención electoral a nivel nacional. Preocupación que se sustenta en las tesis de Dieter Nohlen (2003), quien insiste en que la participación política y en especial la electoral, juegan un rol funda-

mental en el desarrollo de la democracia en América Latina. Sin embargo, en Baja California dicha participación muestra señales de que el elector de manera sistemática está lejos de asistir a las urnas.

Es importante, antes de iniciar con el análisis de los datos que nos reporta la estadística electoral, reflexionar en las preguntas y particularidades de la participación política electoral que hace Ciska Reventos (2003) en América Latina. La primer pregunta: ¿es o no problemática la abstención electoral?, ¿y por qué?; si es positiva la respuesta, indagar cómo impacta la abstención electoral en el sistema democrático y cuáles serían los problemas sociales asociados a ella.

Dieter Nohlen (2003), señala a partir de estos cuestionamientos, que la abstención electoral será un problema dependiendo de la tradición del pensamiento democrático con la que se razona. Es decir, para el pensamiento liberal la participación queda en manos de los ciudadanos y ellos ejercen su derecho en

libertad, por lo tanto, la ausencia de una proporción importante de electores no es un problema, siempre y cuando los que no votan acepten los resultados. Ahora bien, desde el pensamiento republicano, se espera una amplia participación de la ciudadanía en toda la esfera pública, incluyendo la electoral, y ello conlleva a una consolidación democrática.

El punto que une a estas dos perspectivas democráticas, es el sentido normativo de la participación electoral. Señala Nohlen que “las elecciones son un espacio en el que es deseable la mayor participación posible, por su aporte tanto simbólico como práctico en la constitución de comunidades nacionales incluyentes” (2003), ello bajo los valores democráticos de pluralismo e igualdad. Esta participación es necesaria en sociedades en donde se presentan altos niveles de desigualdad social. Sin embargo, señala Reventos (2003) que las elecciones distan mucho de ser un criterio suficiente para la inclusión social, pero son una

base fundamental y su valor radica en términos de la construcción de una ciudadanía democrática incluyente.

Retomando la pregunta sobre si la abstención electoral es un problema o no, bajo el marco democrático de la construcción de comunidades incluyentes y la construcción de ciudadanía, Ciska Reventos (2003) señala de manera contundente, que la abstención es problemática: cuando se presenta de manera sistemática y se concentra en ciertos sectores de la población.

Lo anterior genera problemas sociales al interior del sistema democrático. Indica Reventos (2003) citando a Lijpgart (1997), que la existencia de la abstención electoral sistemática y concentrada conlleva a una doble exclusión: la social y la política. Por ejemplo, las personas que son excluidas del proceso de elección van perdiendo el interés por votar, en tanto que se puede presentar una autoexclusión social. Y la exclusión política se enfoca, principalmente, a los partidos políticos que no realizan ningún esfuerzo por captar la atención e incluir a dichos electores, lo cual puede resultar conveniente, reflejando así una exclusión política importante.

Finalmente, en esta reflexión teórica resumimos que si la abstención es sistemática y se concentra en ciertos sectores de la población, y ellos están ubicados en ciertas zonas geográficas, representa ya un problema sustantivo para el sistema democrático, pues lleva el riesgo de definir o redefinir los perfiles de grupos quienes determinan a final los resultados electorales (Reventos, 2003).

## El turno de los datos electorales

En las democracias modernas uno de los ejes fundamentales es la intervención de los ciudadanos en la esfera pública, y con mayor énfasis en la elección de sus representantes. En este sentido Baja California se había distinguido por ser un estado en donde los cambios políticos fueron objeto de análisis por varios politólogos, sociólogos e historiadores, ya que varios hechos representaban un parteaguas en la vida local y nacional. El ejemplo más trascendental es la elección de 1989, que marca la entrada a nivel nacional de la alternancia en un gobierno estatal por un partido de oposición al Partido Revolucionario Institucional (PRI). A partir de esa fecha y hasta la actualidad (2019) el Partido Acción Nacional ha gobernado el estado.

Sin embargo, los datos de la estadística electoral señalan que a partir de la elección local de 2001 se presentó el



primer declive de la participación. Posterior a ella, y de manera consecutiva en las elecciones locales del estado se mantienen los promedios que van del 30 y 39 por ciento de asistencia a las urnas.

El dato que se debe destacar aquí, es el resultado de la participación electoral en las elecciones federales intermedias de 2015, en las que la asistencia a las urnas fue la más baja a nivel nacional. Es decir, los comicios de 2015 para elegir a diputados federales solo alcanzó el 30.92% de participación electoral. Si bien, en la experiencia electoral se hace énfasis que en las elecciones intermedias federales el ciudadano no presenta índices muy altos de participación, pocos fueron los estados que presentaron una baja en su participación en este proceso.

Cuando se analizan los datos electorales de Baja California de manera sistemática y longitudinal, se pueden distinguir dos patrones de comportamiento. El primero, refiere a la elección para presidente de la República (2006 con 46.42%, 2012 con 53.78% y 2018 con 52.60%) en donde la ciudadanía presenta un incremento en su participación, con promedios mayores al 13 por ciento respecto a las elecciones para gobernador, pero no omitimos decir que también estas cifras están entre los porcentajes más bajos a nivel nacional de estos ejercicios.

El segundo comportamiento identificado está en las elecciones locales. En donde los electores residentes en el estado, solo han alcanzado como cifra más alta de participación, el 39.15% en la elección para gobernador en 2013 y la más baja en la elección de presidentes municipales con 31.9%. En este análisis, se destaca que durante las últimas seis

elecciones locales el porcentaje de abstención ha alcanzado cifras entre el 60 y 70% en estos comicios de manera constante.

Las preguntas que surgen entonces son: ¿por qué solo 3 de cada 10 electores que residen en el estado de Baja California participa en las elecciones locales? ¿es la cultura política del elector que reside en el estado la que determina en qué elección participar?

Ahora bien, en un primer análisis señalamos que la abstención desde la teoría es un problema si ésta es sistemática, entonces nos enfrentamos en Baja California ya a una problemática democrática al presentar una abstención sistemática, independientemente si es un proceso local o federal. En particular, a nivel gubernatura, municipales y diputaciones locales los datos señalan que solo votan de 3 o 4 electores de cada 10, por consecuencia un 60 o 70% de ciudadanos quedan al margen de esta decisión política, trascendental para el desarrollo de la democracia en el estado.

En suma, en Baja California la decisión de quien nos ha gobernado y redactado las leyes ha estado en manos solo de un grupo específico de ciudadanos que sí han decidido ejercer su derecho electoral, quedando al margen la opinión de un número considerable de ciudadanos en los últimos 12 procesos electorales.

\* Académica, El Colegio de la Frontera Norte, [coutigno@colef.mx](mailto:coutigno@colef.mx)

## Bibliografía citada

Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California, Elecciones, en: <https://www.ieebc.mx/>

Instituto Nacional Electoral, Sistema de Consulta de las Elecciones Federales, 1991-2015 en: [https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Historico\\_de\\_Resultados\\_Electorales/](https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Historico_de_Resultados_Electorales/)

Raventós, Ciska, “Abstención: conceptos y alcances, problemas asociados y posibilidades de superación. Perspectiva política” Conferencia: XVII Conferencia Protocolo de Tikal, San José, Costa Rica, 25 de septiembre del 2003.

Nohlen, Dieter, “Ampliación de la participación política y reducción del abstencionismo: ejes de una cultura democrática y una nueva ciudadanía para el siglo XXI”, Conferencia: XVII Conferencia Protocolo de Tikal, San José, Costa Rica, 24 de septiembre del 2003.

# La disputa por la igualdad política (Paridad de género en Baja California)

Cheryl Álvarez Torres\*

**Tijuana.**— Bajo el principio de igualdad política y de justicia social, se ha buscado impulsar la igualdad de género, que permita la participación y el desarrollo de las mujeres en igualdad de condiciones y libre de discriminación en todos los ámbitos. La igualdad política no distingue derechos u obligaciones de la ciudadanía por motivo de género o cualquier otro; sin dejar de considerar las diferencias, evita que se traduzcan en desigualdad.

En la región de América Latina se observa un tránsito de las acciones afirmativas (como las cuotas de género) hacia la democracia paritaria; se considera a la *paridad* como propulsor determinante de la democracia, "cuyo fin es alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación y representación social y política, en las relaciones familiares (...) sociales, económicas, políticas...", acorde al Consenso de Quito (X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, 2007).

En México, las mujeres obtuvieron el derecho a votar y ser votadas 36 años después que los hombres, siendo el último país en Latinoamérica en consolidar este derecho, no sin antes cuestionarse su capacidad para ejercer el sufragio, considerando que debían recibir capacitación previa. Se debatía entonces —como ahora— la *capacidad* de las mujeres para ejercer sus derechos políticos, siendo que no fue así para los hombres. En ese contexto, la historia de los derechos de las mujeres ha sido la historia de la lucha de las mujeres por el reconocimiento a ser consideradas como iguales en la sociedad.

En ese sentido, se ha incorporado el



derecho a la igualdad y la no discriminación en nuestro marco normativo, a nivel nacional e internacional, con la firma de tratados y pactos internacionales. Se han diseñado instrumentos y mecanismos para el avance de las mujeres, como la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (nacional y estatales); el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) (estatales y municipales), el Instituto Nacional Electoral (INE) y su Unidad Técnica de Igualdad y No Discriminación. Destaca la creación del Observatorio Nacional para la Participación Política de las Mujeres del Inmujeres y sus homólogos a nivel estatal.

De forma reciente, la incorporación de la paridad como *principio constitucional* en la reforma político-electoral de 2014 ha permitido observar su aplicación en los procesos electorales subsecuentes, logrando significativos avances en la inclusión política de las mujeres en espacios de toma de decisiones, desafortunadamente han sido acompañados de agresiones y resistencias en su contra, fenómeno denominado como *violencia política por razones de género*. Lo que ha llevado a la necesidad de adoptar protocolos de coordinación interinstitucional y armonización legislativa para su pre-

lación, atención y sanción.

Es obligación de los partidos políticos promover la paridad de género en las candidaturas y destinar el 3 por ciento de su gasto ordinario para capacitar a mujeres; el INE está facultado para rechazar el registro de las candidaturas que no respeten el principio de paridad. En la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) y la Ley General de Partidos Políticos (LGPP), se encuentran las disposiciones de la paridad:

Baja California fue la última entidad en promulgar la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres a nivel estatal, aunque fue la primera en incorporar la paridad de género *horizontal* y *vertical* en su ley electoral local en 2015. La XXI Legislatura del Congreso del Estado aprobó la reforma a la Ley Electoral Estatal que incluye la paridad. Se estipula que en la entidad, al tener 5 municipios, no podrá haber más de 3 candidaturas del mismo sexo a las presidencias municipales. Además, las planillas de municipios se integrarán alternando candidaturas de género distinto, conforme al Artículo 136. Se estableció que los partidos políticos o coaliciones deben registrar en paridad las candidaturas por el principio de mayoría relativa, y en cuanto a diputaciones por el principio de representación proporcional, integrar las listas bajo el principio de alternancia, mujer-hombre, conforme al Artículo 140. En el Artículo 141 se estipula que en caso de incumplimiento se negará el registro de las candidaturas.

En el proceso electoral local de 2015-2016, se pusieron a prueba estas reglas electorales y los resultados fueron los siguientes: a nivel municipal, los partidos

**Tabla 1. Disposiciones sobre la paridad de género en la legislación.**

Disposición de paridad de género	Artículo LEGIPE
Las fórmulas para senadurías y diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional deberán integrarse por personas del mismo género. Lo mismo sucede con las candidaturas independientes.	Artículo 14, numeral 4 y 5. Artículo 233, Artículo 234, Artículo 364
Los pueblos y comunidades indígenas elegirán autoridades o representantes garantizando la participación de mujeres y hombres en condición de igualdad, respetando las normas de la Constitución, las constituciones locales y las leyes aplicables.	Artículo 26, numeral 4
Es responsabilidad de los partidos políticos promover y garantizar la paridad entre los géneros en la postulación de candidaturas para integrar el Congreso de la Unión, los Congresos Estatales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Artículo 7, numeral 1 Artículo 232, numeral 3 y 2
Los partidos políticos, el Instituto y los Organismos Públicos Locales Electorales, en el ámbito de sus competencias, podrán "rechazar el registro del número de candidaturas de género que exceda la paridad, fijando al partido un plazo improgramable para la situación de las mismas. En caso de que no sean sustituidas no se aceptarán dichos registros".	Artículo 232, numeral 4 Artículo 241

Fuente: LEGIPE e Instituto Nacional Electoral, 2017.

postularon a dos mujeres de los cinco municipios y en su mayoría a los municipios más pequeños, Tecate y Playas de Rosarito, donde se logró por primera vez tener alcaldesas electas en 2016: Nereida Fuentes del PRI y Mirna Rincón del PAN, respectivamente. En el Congreso, se integraron 9 diputadas a la XXII Legislatura.

En la disputa por la paridad, se presentaron demandas de juicios de revisión constitucional electoral y juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano por diversas actrices y partidos políticos. Fue a través de

estos juicios y de recursos de revisión (ante una primera negativa del tribunal responsable), que ciudadanas como Patricia Ríos López, Virginia Noriega Ríos y Julieta Aguilera Castro, han podido ejercer sus derechos políticos y acceder a cargos de representación (diputación local, regiduría del Ayuntamiento de Mexicali y regiduría del Ayuntamiento de Tijuana, respectivamente).

En el actual proceso electoral local de 2018-2019, los lineamientos de paridad han sido sujeto de diversas impugnaciones, en diciembre de 2018 el Instituto Estatal Electoral (IEEBC) aprobó

el Dictamen #2 relativo a los *criterios de paridad y elección consecutiva*. Entre ellos sobresale que se deberán postular a 3 mujeres de los 5 municipios y a 9 de las 17 diputaciones por mayoría relativa; sin embargo, prevalece la reelección sobre el principio de paridad. La ciudadana Matilde Terrazas Saucedo promovió un juicio ciudadano, que fue reencauzado y tramitado como recurso de inconformidad, donde se presentaron recursos de inconformidad por los partidos Morena y Movimiento Ciudadano. El Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California (TJE BC) resolvió que el IEEBC debía incorporar *medidas adicionales* en la etapa de resultados para garantizar la paridad en la postulación en la integración del Congreso del Estado. El IEEBC publicó entonces el Dictamen #3, que mantiene prevalencia de la reelección sobre el principio de paridad.

En marzo de 2019, la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), resolvió revocar parcialmente la resolución emitida por TJE BC, para el efecto de inaplicar la limitante establecida en los lineamientos en materia de paridad de género y elección consecutiva para la selección y postulación de candidaturas. Se establece que la reelección consecutiva como modalidad del derecho a ser votado, *no es automática*, implica que los partidos políticos, de manera fundada y motivada deben realizar un examen en *cada caso* concreto y debe estar justificada considerando la dimensión cuantitativa y cualitativa de la paridad.

En abril, el TJEBEC resolvió el recurso de inconformidad interpuesto por el Partido del Trabajo (PT) en contra del Dictamen #15, relativo a los lineamientos para el registro de las candidaturas a los cargos de Gubernatura, Municipales y Diputaciones por ambos principios para el actual proceso electoral del IEE BC. El Tribunal determinó modificar el dictamen impugnado, al considerar fundada la vulneración al derecho a la igualdad y no discriminación; precisó que tanto las autoridades electorales como los partidos políticos deben atender la dimensión cualitativa de la paridad de género. Esto es, considerar la relevancia del municipio, las posibilidades de triunfo, y alternar géneros; algunas candidaturas siguen en disputa. Nuevamente se ajustarán las reglas del juego para incorporar la paridad a golpe de sentencias.

\* Académica, Universidad Autónoma de Baja California, Cheryl.at@gmail.com

# Partidos políticos y acceso a la información en BC

Jonathan Francisco Gómez Molina\*



**T**ijuana.- La libertad es el máximo valor que defiende a la democracia y es la base por la que se sostiene todo sistema político que en esencia considere practicarla. Robert Dahl señala en su muy conocido libro titulado *Poliarquía*, las condiciones (requisitos) mínimas para que exista democracia; entre las condiciones destaca que la ciudadanía debe ser capaz de formular sus preferencias por medio de libertades que deben de ser garantizadas. Libertad de asociación; de expresión; de voto; de competencia por apoyo político; y finalmente, de diversidad de fuentes de información. Resaltando la diversidad de fuentes de información y en el caso específico de la información generada por las instituciones públicas, se reconoce en la legislación mexicana el derecho humano de acceso a la información, entendido como aquella libertad para *solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información*.

A la vez, tampoco se puede entender un sistema democrático sin partidos políticos. Los partidos políticos en México son considerados entidades de interés público, mediante los cuales se accede preponderantemente a la representación política y por tanto a la toma de decisiones que afectan a la sociedad, además de

ser los encargados de promover la participación de la ciudadanía en sus distintas formas; por tanto, toda información en su posesión debe estar accesible para que la ciudadanía pueda evaluar su desempeño.

En términos generales no se puede entender un sistema político democrático si se niega el acceso a la información que generan las instituciones públicas a la ciudadanía, bajo una "cultura del secreto, del engaño, de la maquinación, del ocultamiento" (Cortés: 2005). Desgraciadamente en México ha predominado este tipo de cultura y los partidos políticos han sido parte de ella. Como muestra se tiene los resultados arrojados en diversos estudios de ciudadanía donde los partidos políticos llegan a un nivel de confianza hacia la ciudadanía del 17 por ciento; cuatro de cada diez ciudadanos les molesta que los partidos políticos no cumplan sus promesas; son vistos como instituciones que velan por sus propios intereses y no buscan un interés público. Latinobarómetro 2019 registra una confianza en los partidos políticos del 11 por ciento en México.

Los partidos políticos en Baja California son sujetos obligados por ley desde el 5 de mayo del 2015, fecha en que entró en vigor la normativa, aunque hasta

enero del 2018 es cuando se hacía vinculante alguna sanción, si no se ponía a disposición del público en sus portales de Internet la información actualizada, referente a las obligaciones de transparencia del partido político; pero sobre todo, la información que se destaca es la que tiene relación con la ejecución del gasto que hacen con dinero público: contratos, concesiones, convenios, donaciones que hacen o reciben, inventarios de bienes, ingresos recibidos, en publicidad oficial, los montos de cuotas aportadas por sus militantes, financiamiento privado, el tabulador de remuneraciones de los integrantes de su órgano de dirección, reportes de gasto de su financiamiento público ordinario y su otorgamiento.

No obstante a la obligatoriedad que tienen, algunos partidos políticos han sido omisos, según el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California (ITAIP), órgano encargado de regular en el ámbito de su competencia el acceso a la información pública en la entidad. Al revisar lo publicado en su portal, podemos observar que el ITAIP ha amonestado y sancionado a 5 partidos políticos: el 6 de diciembre del 2017 se amonestó públicamente al presidente estatal del Partido del Trabajo (PT), por no contar con una Unidad de Transparencia, un comité de transparencia, no expedir un reglamento en la materia, ni contar con un portal de Internet propio.

Por otra parte se ha multado a los partidos MORENA, al Partido de la Revolución Democrática (PRD), al Partido Revolucionario Institucional (PRI), al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en dos ocasiones, y al PT. Todos ellos por no publicar en sus portales de Internet las obligaciones de transparencia a las que estas sujetos. La multa ascendió a 12 mil 90 pesos para cada uno (siendo la sanción mínima de 150 UMAS). La otra multa al PVEM fue por no dar respuesta al monto específico y periodicidad de entrega de honorarios, sueldos, comisiones, apoyos económicos, gratificaciones y viáticos de cada uno de los integrantes del Comité Ejecutivo y/o Directivo Estatal del partido, así como omisión al reportar los ingresos recibidos por aportaciones de financiamiento ordinario. Cabe destacar que en el caso de solicitudes de información, no puede actuar oficiosamente, pero si se trata de denuncias por incumplimiento a obligaciones de transparencia, es decir, a la información que se debe publicar en sus portales de internet, tiene facultades

para actuar a instancia de parte, es decir, por una denuncia, o bien de manera oficiosa.

Para abril del 2019, al revisar los portales de internet para constatar que tenían publicado sus obligaciones en materia de transparencia y por tanto de acceso a la información, se observó que de los nueve partidos políticos con registro en Baja California:

En siete casos se tiene publicada la información en el portal de Internet referente a sus obligaciones en materia de



La democracia tiene el reto de proteger la libertad y de garantizar la igualdad en el acceso a la libertad. Si se quiere recuperar la confianza de la ciudadanía, es necesaria una cultura cívica que defiendan en todo momento las libertades que suponen vivir en democracia, como lo es el acceso a la información. El desapego, desinterés y falta de transparencia de los partidos políticos de poner a disposición de la ciudadanía la información relativa a sus actuaciones y sobre todo el destino y ejecución de su gasto, sitúa en entredicho la legitimidad constitucional que tienen como organismos de interés público.

El ciudadano ya no quiere ser tutelado, sino que quiere ser parte activa en la toma de decisiones que lo afectan; y las instituciones públicas deben de asumir el reto de ser capaces de brindarle a la ciudadanía las herramientas para que participen activamente.

\* Analista de Temas Regionales, [jofraconsultores@outlook.com](mailto:jofraconsultores@outlook.com)

## Bibliografía

Cortés Ontiveros Ricardo, 2005, "La transparencia en México; Razón, origen y consecuencias", Revista de la facultad de derecho de México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 11-31.

Instituto Nacional Electoral, 2016. "Estrategia Nacional de Cultura Cívica y Política (ENCCIVICA) 2017-2023", Octubre 2016

Latinobarómetro, 2018 "Informe 2018", Santiago de Chile pp. 82

## Leyes:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California

## Portales de internet:

Instituto de transparencia, Baja California/ sujetos obligados sancionados y amonestados, en <http://www.itaipbc.org.mx/itaipbc/sancionados.html>

<http://morenabc.org/>

<https://movimientociudadano.mx/baja-california>

<https://panbc.com.mx/>

<http://www.partidodebc.org/>

<http://prdbc.org/>

<http://partidodeltrabajobc.org.mx/#>

<http://www.pribc.org.mx/>

<https://www.partidoverde.org.mx/pvem/>

<http://www.transformemos.info/>

# Los derechos humanos en Baja California

Raúl Ramírez Baena\*

**M**exicali.- Marco de referencia. El estado de Baja California es la entidad más alejada del centro político, económico, social y cultural del país, lo que genera una desventaja en cuanto al desarrollo armónico de políticas públicas locales en materia social, de seguridad, justicia y derechos humanos en general.

Baja California es una entidad con una marcada tendencia conservadora, reflejada en 30 años seguidos en que gobierna el Partido Acción Nacional (PAN). En los cinco municipios del estado, frecuentemente, hay alternancia entre este partido y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), lo que no ha sido garantía de transición a la democracia, por lo cual nunca se reflejó un cambio en la tendencia de gobierno, orientada ésta, de manera prioritaria, a la promoción de la economía de mercado, más que a la igualdad social, el bien común y la salvaguarda de los derechos humanos.

En consecuencia, en la elección federal de 2018, el candidato del partido Morena a la presidencia de la república, Andrés Manuel López Obrador, obtuvo ampliamente el primer lugar en Baja California, ganando además los candidatos de ese partido las ocho diputaciones federales en juego y los dos primeros lugares para el senado, de los tres que correspondieron a Baja California.

En la parte social, en la última década, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social del gobierno federal (Coneval), se ha observado en Baja California un incremento del 15.3 por ciento en los indicadores de pobreza extrema durante

el período 2012 al 2014. Esto trae como resultado un incremento, además de los derechos civiles, de violaciones a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales del cada vez más amplio sector pauperizado de la población.

## Seguridad y Justicia

En Baja California se ha registrado en los últimos años un considerable aumento de robos con violencia, de violencia criminal asociada al narcotráfico y al narcomenudeo, de violencia de género (feminicidios incluidos), violencia familiar y maltrato infantil.

El semanario *Zeta* reportó recientemente que Tijuana pasó del escalón número cinco al primero en menos de doce meses, en el listado donde el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal (CCSPJP) destaca a las 50 ciudades con mayor índice de violencia en el mundo. De acuerdo a Semáforo Delictivo, 2019 “empezó muy en rojo”. Según la Procuraduría General de Justicia del estado de Baja California (PGJE), en el primer bimestre del año 2019 se registraron en la entidad 365 homicidios dolosos.

Sin embargo, de acuerdo al estudio compartido por el CCSPJP, el primer lugar nacional en violencia criminal lo obtuvo Tijuana, gracias a los 2 mil 640 homicidios que ocurrieron en la ciudad fronteriza durante 2018. Por tener una población de un millón 909 mil 424 habitantes, se promedió que en Tijuana existió una tasa de 138.26 homicidios por cada 100 mil habitantes. Las cifras no están muy alejadas del registro que realiza la propia PGJE, que en 2018 dató

3 mil 157 crímenes dolosos cometidos en Baja California; 2 mil 518 corresponden a Tijuana.

Frente al aumento en las cifras de homicidios, las autoridades locales han expuesto como uno de sus mayores logros la disminución de la incidencia de secuestro. Según cifras oficiales, en la entidad se registraron 14 casos durante 2016. Sin embargo, las estadísticas delincuenciales parecen no tener en cuenta los secuestros de los que son víctima la población migrante, ni las desapariciones forzadas de personas. Activistas han denunciado que entre 2016 y 2017 secuestraron de 5 a 10 migrantes cada semana en la entidad y que estos delitos no son denunciados por la desconfianza en las autoridades y el miedo de las víctimas a las represalias que puedan sufrir por acudir a denunciar a las oficinas de procuración de justicia.

Al igual que en la mayoría de los estados de la república, en Baja California la Reforma Penal Acusatoria muestra un considerable retraso respecto a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, debido a su inicio parcial en el año 2011 en el municipio de Mexicali, coexistiendo al mismo tiempo, hasta la fecha, el nuevo sistema y el tradicional. A su vez, la falta de homologación de la Reforma en todo el estado, ha generado consecuencias adversas y no se ha logrado avanzar hacia una justicia equitativa y a una efectiva procuración e impartición de la justicia.

Durante el año 2018 y lo que va de 2019, Baja California enfrenta una grave crisis económica, reflejándose un déficit

de 2 mil 900 millones de pesos en las finanzas públicas, lo que ha provocado a su vez una crisis política de importante repercusión, al suspender ministraciones a la UABC, al Poder Judicial, al magisterio, a los jubilados y a los órganos autónomos locales, entre otros. Todo ello, bajo fuertes sospechas y denuncias de desvío de recursos públicos por el gobierno de Francisco Kiko Vega.

El presidente del Poder Judicial de Baja California, el magistrado Juan Salvador Ortiz Morales, informó en enero pasado que el gobierno del estado no le entregó 40 millones de pesos correspondientes sólo a noviembre y diciembre de 2018. Esta situación inhibe el avance en la impartición de la justicia, al frenarse los proyectos de ampliación de salas orales, la contratación y capacitación de personal, el pago a proveedores y otras inversiones que tienen ya saturados los casos penales a desahogarse bajo el sistema adversarial acusatorio.

## Desaparición de personas

Al lado de los secuestros no registrados se debe tener en cuenta el número de desapariciones cometidas en el último periodo, que terminan siendo en muchos casos un subregistro del homicidio, y la

evidencia de crímenes atroces, incluida la tortura. Conforme a cifras de la PGJE, tan sólo en materia de desapariciones documentadas y denunciadas, en años recientes, la entidad cuenta con una incidencia de más de mil 700 víctimas directas y cerca de 9 mil víctimas indirectas.

Según el Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecidas (RNPED), durante 2016 desaparecieron 139 personas en Baja California, cifra que resulta bastante alta considerando que el Registro contabiliza un total de 762 desapariciones entre los años 2006 al 2015. Según las cifras oficiales, los casos sucedidos en 2016 representaron 18 por ciento del total de las desapariciones de la última década.

Sin embargo, hasta la fecha resulta difícil confiar en la veracidad de las cifras oficiales ofrecidas por los gobiernos federal y estatal de Baja California. En 142 de los casos no se especifica la fecha de desaparición de la persona y en muchos otros los datos están errados. Ejemplo de ello es el registro de la desaparición forzada de Diego Alonso Hernández Leyva, desaparecido en Mexicali el 11 de enero de 2007 por agentes ministeriales, pero registrado con fecha del 19 de mayo del 2015.

Pese a que la desaparición de personas es un problema de al menos dos décadas en Baja California, no hay registro de las personas desaparecidas en la PGJE y en la Secretaría Seguridad Pública del Estado de Baja California. En una revisión del sitio web de la PGJE, se encuentra que Baja California no cuenta con un registro de personas desaparecidas, a pesar de que existe un acuerdo federal para que todas las procuradurías estatales tengan estos registros públicos.

A pesar de la insistencia de los familiares de personas desaparecidas organizados en la entidad y de que recién se ha integrado la Comisión de Búsqueda en la PGJE, el estado aún no cuenta con protocolos específicos para la búsqueda inmediata, para el tratamiento de identificación forense, ni ha implementado el software del Sistema de Base de Datos Ante Mortem/Post Mortem (AM/PM) para gestionar y sistematizar la información de personas desaparecidas y restos humanos, donado por el Comité Internacional de la Cruz Roja en 2016, para la búsqueda de las personas desaparecidas y la identificación de aquellas que se encuentran en calidad de no reconocidas.

Según la Asociación “Unidos por Nuestros Desaparecidos en Baja Califor-



nia”, del año 2006 a la fecha se tiene un registro de 2 mil 225 personas desaparecidas, cuyas denuncias fueron presentadas en el fuero común y el fuero federal, desapariciones “no necesariamente relacionadas con el crimen organizado”.

#### Tortura

Los años 2008 al 2012 fueron la época negra para Baja California, en particular para la ciudad de Tijuana. En estos años, en el marco de la “guerra al narco”, se cometieron a la vista de la ciudadanía múltiples crímenes entre bandas del narco y autoridades, con sus respectivos “daños colaterales”, que provocaron miedo y terror entre la población.

Sólo la Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste (CCDH) documentó en esos años 30 casos que involucraron a más de 100 víctimas directas de tortura, incluyendo a policías municipales de Tijuana, acusados de pertenecer a la delincuencia organizada, en el marco de la “depuración policial” ordenada por Felipe Calderón (hoy, todos en libertad y absueltos por la justicia federal), casos presentados en 2014 por la CCDH, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) y la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) a la Corte Penal Internacional de La Haya, Holanda. Aparte, las múltiples quejas por tortura que recibieron la CNDH y la CEDH local, tortura que continúa a la fecha.

En el año 2010, la CCDH y la CMDPDH presentaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos una petición sobre el caso de los 25 policías municipales arraigados y torturados en 2009 en el cuartel militar “El Aguaje de la Tuna”, de Tijuana, caso que se encuentra pendiente de resolución. Posteriormente, en 2012, la CMDPDH, la CCDH y la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT), presentaron al Comité contra la Tortura de la ONU (CAT, por sus siglas en inglés) comunicación sobre el caso de 4 civiles de Playas de Rosarito, torturados por el ejército mexicano en Tijuana en el año 2009. El CAT emitió resolución en 2014 condenando al Estado Mexicano. Sobre el mismo caso, en el mismo año, la CNDH emitió recomendación en favor de estas víctimas de tortura.

Lo más sorprendente es que, con esos antecedentes, en el año 2012 el gobierno federal, el estatal y el municipal, presunieron a Tijuana como “modelo exitoso en seguridad”, basado en un esquema de Mando Único militar. Los crímenes

bajaron de 844 muertes violentas en 2008 a casi la mitad para el año 2012, baja atribuida por los analistas a la detención de Teodoro García Simental (“El Teo”), que había declarado la guerra al cártel de los hermanos Arellano Félix, en favor del cártel de Sinaloa, y a una especie de *pax narca* acordada para enfriar la plaza en el marco del Plan Mérida.

Sin embargo, este modelo de seguridad nunca fue diseñado con enfoque de derechos humanos, por lo tanto, nunca tuvo entre sus objetivos abatir los altos índices de tortura en Tijuana y en el resto de los municipios de la entidad. Destaca el caso del teniente coronel Julián Leyzaola Pérez, quien fungió como secretario de Seguridad Pública Municipal en Tijuana, en los años 2008 al 2010, y en Ciudad Juárez, del 2011 al 2014. Durante su gestión en ambas ciudades fue varias veces denunciado por sus métodos violentos para (según él), acabar con la delincuencia y, lo más grave, acumuló varias recomendaciones de los organismos públicos de derechos humanos

En esos años, Julián Leyzaola acumuló un total de ¡27 recomendaciones!, tres de la CNDH, tres de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Baja California y 21 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua, por actos de tortura, desaparición forzada y ejecución extrajudicial cometidos por él o por agentes bajo su mando, que protegió y encubrió en las investigaciones de dichos delitos graves.

Además, Leyzaola cuenta en su haber, a la fecha, con ¡21 averiguaciones previas! abiertas en el fuero común en Tijuana (se desconoce el número de denuncias penales presentadas en Ciudad Juárez contra este personaje), así como tres procesos abiertos en el Ministerio Público Federal, Delegación en Tijuana. Lo destacable es que ninguna de estas denuncias ha sido consignada al Poder Judicial, lo que da cuenta de un inexplicable clima de impunidad. Lo más preocupante es que hoy, Julián Leyzaola Pérez figura como candidato a la presidencia municipal de Tijuana, bajo las siglas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), con fuertes posibilidades de ganar.

La CEDH de Baja California informó recientemente que las quejas por tortura y tratos crueles e inhumanos o degradantes en la entidad, se dispararon 712 por ciento, de enero a septiembre del año pasado. A pesar de ello, no se ha integrado la Fiscalía Especializada sobre Tortura en la PGJE, como lo que establece la



Ley General en la materia para todas las entidades federativas.

#### Cabildeo sobre la Ley de Víctimas para Baja California

Proceso para la aprobación. En el mes de febrero de 2016, organizaciones de la sociedad civil encabezadas por la Asociación Unidos por los Desaparecidos de Baja California, A.C. y la CCDH, junto con víctimas de desaparición de perso-

los Derechos Humanos del Estado de Baja California (CEDHBC), se logró revivir el proyecto y discutirse entre colectivos de víctimas, ONG y el Congreso local, por medio de dos Mesas de Trabajo y un intenso cabildeo para que, finalmente, el 19 de septiembre de 2018, se aprobara en la Comisión de Justicia de la XXII Legislatura de BC el Dictamen correspondiente a la Ley de Víctimas para el Estado de Baja California, para ser presentado al pleno del Congreso local, lo cual sucedió el 27 de septiembre de 2018, en el que se aprueba por unanimidad, en presencia de los colectivos de víctimas “Asociación Unidos por los Desaparecidos”, A.C. (Tijuana); “Una Nación Buscando ‘T’” (Tijuana); “Madres Unidas y Fuertes” (Mexicali); y “Siguiendo tus Pasos” (Ensenada); de la CCDH y de la titular de la CEDHBC. A la fecha, Baja California es una de las pocas entidades del país que no han conformado su Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

#### Derecho al agua

Actualmente se desarrollan en Baja California dos proyectos privados que tienen que ver con el Derecho al agua: la Planta Desaladora, en Playas de Rosarito (Desaladora Aguas de Rosarito); y la planta de la compañía cervecera Constellation Brands, en el Ejido El Choropo, del Valle de Mexicali.

La primera, con capacidad de producción de 2 mil 200 litros por segundo (lps), o 50 millones de galones diarios (mgd) de agua potable, se proyectó para abastecer de agua la zona costa del Pacífico del estado de Baja California, bajo la figura de Asociaciones Público-Privadas (APP), amparada por la ley estatal en la materia, ley que, a su vez, ha sido impugnada ante el Congreso del Estado por los grupos en resistencia y por el grupo civil denominado “Mexicali Consciente”, solicitando su abrogación por su carácter inconstitucional y por el grave endeudamiento a las finanzas públicas comprometido por el ejecutivo estatal y el Congreso local. La desaladora operará con financiamiento público durante 37 años, durante los cuales cada mes el gobierno de Baja California pagará la cantidad de 149 millones 312 mil 19 pesos, hasta completar la cantidad de 66 mil millones de pesos, a pagar a las empresas privadas Aguas de Rosarito, SAPI de CV, a su vez integrada por tres compañías (NSC Agua SA de CV, Suez de México SA de CV y el fondo de inversión Blackrock).

El segundo proyecto, la planta cervecera Constellation Brands, que es la

tercera cervecera más grande de Estados Unidos y dueña de las marcas del Grupo Modelo, ha sido sometida a fuerte oposición y resistencia popular en Mexicali. La fábrica de Mexicali está proyectada como una planta cervecera de última generación (*state-of-the-art brewery*), altamente robotizada, y de acuerdo al reporte de la empresa, alcanzará la producción de 10 millones de hectolitros de cerveza en 2020, para surtir al mercado de los Estados Unidos.

El punto crítico consiste en que la planta cervecera en el Valle de Mexicali, para llegar a esa producción, requerirá de 40 millones de metros cúbicos de agua potable, tomados de las fuentes de aprovisionamiento para toda la región de Baja California, surtidas por la paraestatal Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali: las cuotas del Río Colorado, en proceso de reducción, y los pozos profundos que extraen agua pura de los mantos freáticos que surten a la región para el consumo humano de San Luis Río Colorado, Sonora, y Mexicali, Tecate y Tijuana; y para riego de la vasta zona agrícola del Valle de Mexicali. Ello, a pesar de la grave escasez de agua potable en los municipios de Playas de Rosarito y Ensenada, incluida la zona agrícola del Valle de Guadalupe y San Quintín, que se piensa compensar con la endeudada Planta Desaladora Aguas de Rosarito.

Derivado de un análisis técnico solicitado por autoridades del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), que recayó en la figura del investigador Alfonso Cortez Vargas, de El Colegio de la Frontera Norte (Colef), se dio a conocer una serie de inconsistencias en cifras de disposición de volúmenes de agua en el Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA), en el que se basaron especialistas del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y que son utilizados por representantes de la empresa Constellation Brands para justificar su permanencia en la región.

Este esquema de financiamiento público-privado para la producción de agua potable y de aprovisionamiento de agua para una empresa transnacional, representan, sin duda, parte de los mecanismos utilizados en el modelo de economía de mercado para la progresiva privatización del derecho al agua y, en general, de los derechos sociales.

\* Director Ejecutivo de la Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste, A.C., [ccdhnor@gmail.com](mailto:ccdhnor@gmail.com)

# Caravanas de migrantes en tiempos del insensato Trump

Guillermo Alonso Meneses\*

**T**ijuana.- Una de las primeras medidas que tomó Donald Trump, nada más al tomar posesión en enero del 2017, fue firmar la orden de construir un muro en la frontera suroeste con México; estampó una firma bien visible ante las cámaras de televisión, para que no quedaran dudas y dar fe del cumplimiento de su demagoga y populista promesa electoral.

Ciertamente, lleva dos años batallando y la orden no acaba de materializarse como a él le hubiera gustado, pero no es menos cierto que el proyecto de muro y los ataques contra los migrantes y contra México han formado parte importante de su agenda política. De este modo, el muro dejó de ser un exabrupto de campaña electoral, para convertirse en una acción de gobierno sintomática, que invoca valores nacionalistas claramente xenófobos [con insultos a los mexicanos, los “bad” hombres], y aviva los miedos de sus electores a los trastornos de la globalización económica o las paranoias que parasitan sus convulsos estilos de vida.

Otra de las promesas electorales de Trump, junto con el muro, fue la de incrementar las deportaciones, porque el muro y las deportaciones son los dos instrumentos más importantes para “controlar” o gestionar la migración irregular. A este respecto, su predecesor, el demócrata Barack Obama, quien recibió el Nobel de la Paz en el 2009, acabó convirtiéndose en el Presidente [2009-2016] con el mayor “número” de eventos de deportaciones. Mientras que desde que llegó a la Presidencia Donald Trump, las deportaciones no se han incrementado significativamente.

En este contexto impuesto por Trump de animadversión y conflicto permanente con México y la migración que intenta cruzar la frontera sin permiso hacia los Estados Unidos, es que hay que abordar la crisis caótica de las caravanas de migrantes centroamericanos.

En el viejo tablero de ajedrez de los flujos migratorios que cruzan de México hacia los Estados Unidos, han aparecido nuevos jugadores y movimientos inéditos, especialmente en los últimos cuatro años. La ciudad de Tijuana se ha transformado en ciudad de destino para estos flujos migratorios atípicos, o formas de neo-movilidad migratoria alternativas. Tijuana ha-



bía sido históricamente una importante ciudad de cruce para la migración mexicana de la segunda mitad del siglo XX, pero en el siglo XXI es la ciudad que más migrantes deportados ha recibido de los Estados Unidos. Y con las primeras caravanas la ciudad de Tijuana ha cobrado protagonismo.

Se puede decir que esta nueva etapa inició a fines de mayo del 2016, cuando comenzaron a llegar a la garita de San Ysidro, para solicitar asilo en Estados Unidos, decenas de migrantes africanos de países como Guinea o el Congo, así como haitianos procedentes de Brasil. El fenotipo afro –la piel negra– los delataba en una ciudad que solo conocía a los turistas afroamericanos de San Diego, solo que éstos no venían con bermudas, camisetas de la NBA y gorras de raperos. Los africanos habían cruzado previamente el Atlántico hasta Brasil y los haitianos habían salido de su país tras el terremoto del 2010 y residido hasta entonces en zonas metropolitanas como la de Sao Paulo. Ambos colectivos salieron de Brasil. Posteriormente, africanos y sobre todo haitianos –como si hubieran intuido la pesadilla que se avecinaba con Bolsonaro– cruzaron por Ecuador, Centroamérica y entraron a México por Chiapas, tras viajes de varios meses en algunos casos.

El flujo de migrantes centroamericanos también ha entrado históricamente a México desde Guatemala, por Tecún Umán y Tapachula se adentraban en Chiapas hasta acceder al tren de-

nominado la Bestia, que pasa por Veracruz, para llegar a la frontera de Texas, la ruta más corta pero peligrosa. Esta ruta pasa por San Fernando, Tamaulipas, donde en agosto del 2010, sicarios pertenecientes a cárteles del narcotráfico perpetraron la matanza de 72 migrantes, la mayoría eran hondureños y guatemaltecos, aunque también hubo víctimas ecuatorianas y brasileñas, entre otros. Lo desconcertante en el 2016 fue que este nuevo flujo de migrantes haitianos y africanos se encaminó hacia Tijuana, una ruta que casi triplica la distancia de la vía cercana al Golfo de México.

Se estima que llegaron a Tijuana unos 22 mil haitianos y varios centenares de africanos, desde mediados del 2016 y parte del 2017, desbordando los servicios de acogida oficiales y de la sociedad civil. Las filas de espera para tramitar las miles de solicitudes de refugio o asilo duraron meses. Los millares de haitianos que hablaban creole y francés colapsaron la limitada capacidad de recepción y procesamiento del Departamento de Seguridad de los EEUU [DHS, por sus siglas en inglés]. Los millares de solicitantes también necesitaron el apoyo y la solidaridad de centros como el Desayunador del Padre Chava, el albergue del Templo Embajadores de Jesús y organizaciones e iglesias estadounidenses que cruzaban la frontera con comida y otros recursos.

El final de aquellos 22 mil haitianos del 2016 y 2017, según lo reflejado en las estadísticas de deportación del DHS, es contundente. Por ejemplo, el CBP e ICE –para algunos la *nueva migra*, con modales propios de la Gestapo– en el año fiscal del 2016 deportaron 6 mil 377 haitianos [y 21 mil 994 hondureños y 20 mil 538 salvadoreños]. En el año fiscal del 2017, se deportaron 8 mil 57 haitianos [y 22 mil 381 hondureños]. Es decir, más de 14 mil haitianos fueron declarados inadmisibles, no aptos para hacerse acreedores al estatus de refugiado o asilado y acabaron en Haití. Los mexicanos deportados en ambos años fueron, respectivamente, 149 mil 821 y 128 mil 765. Los haitianos comprendieron meses después, cuando más de la mitad de sus compatriotas que habían cruzado México y solicitado “papeles” acabaron deportados a Haití, que lo mejor era permanecer en Tijuana, en México. Actualmente se estima que residen en Tijuana unas 4 mil personas haitianas.

Sorprendió, por tanto, a la luz de la experiencia haitiana, contemplar la génesis de la caravana de migrantes hondureños que salió el 13 de octubre del 2018 de la ciudad de San Pedro Sula, formada por unas 4 mil personas, que literalmente salieron caminando rumbo a Estados Unidos. El éxodo masivo captó la atención mediática internacional y la televisión mostró en directo su llegada a la frontera con México, el cruce de los puentes sobre el río Suchiate y cómo tras desbordar a las autoridades mexicanas, forzaron su entrada caótica en México.

El recorrido, desde Tecún Umán/Ciudad Hidalgo hasta Tijuana, recordó al de los haitianos del verano del 2016. Sin embargo, los haitianos entraron discretamente en México y tomaron autobuses de línea, mientras que el éxodo de migrantes hondureños, salvadoreños y guatemaltecos pronto dejó de avanzar a pie, y en vehículos atravesaron Chiapas, Oaxaca, Veracruz, se plantaron en Ciudad de México y tras pasar por Querétaro y las autopistas del noroeste mexicano, el primer contingente se plantó el 13 de noviembre en Tijuana. Irrumpieron en Tijuana con un ímpetu propio de las masas que se movilizaban cuando las fiebres del oro en California, y deambularon por las carreteras con una arrogancia pocas veces antes vista entre migrantes [generalmente buscan mantener un perfil bajo y pasar desapercibidos].

Aquella llegada masiva a Tijuana de varios miles de centro-

americanos, principalmente hondureños, provocaron algunos episodios tachados de xenofobia, manifestaciones de racismo, enfrentamientos, malestar y otras tensiones sociales. Aunque en mi opinión se trató de actitudes de rechazo por aporofobia [rechazo del pobre], más que por fobia al extranjero, pues los municipios de Tijuana y el vecino de Rosarito son donde mayor número de extranjeros hay en México. Hasta que el 25 de noviembre hubo un intento de entrada masiva a los Estados Unidos por la frontera, que fueron disueltas por las fuerzas de seguridad estadounidenses. En los siguientes días unas 2 mil personas lograron cruzar y los miles restantes se dispersaron por la frontera entre fines del 2018 e inicios del 2019.

Desde entonces hasta abril de este 2019, ha habido otras caravanas, la última está entrando estos días con 3 mil personas. Las primeras medidas de la 4T –desde Gobernación y el Instituto Nacional de Migración– han sido improvisadas, desafortunadas y contraproducentes, porque prometieron documentos de identidad, posibilidades de trabajo o facilidades de tránsito sin contrapartida alguna. Esta generosidad imprudente por insostenible ha tenido un efecto de llamada de potenciales migrantes desesperados; ya no son solo centroamericanos, también cubanos y de diferentes estados africanos.

Trump ha acabado presionando y amenazando a México



con tomar represalias por esta política “buena onda”, pero irresponsable en la gestión del tránsito migratorio. Unas veces amenaza con cerrar la frontera, otras con rechazar el T-MEC [el nuevo TLCAN]; y la última medida llamativa ha sido la de ordenar que los grupos de familiares y de menores de edad detenidos por la Patrulla Fronteriza sean llevados a las ciudades santuario, cuyos sistemas de acogida solidarios no tardarán en verse colapsados.

El México sumido en la esperanzadora 4T está atravesando, en cuanto al manejo del fenómeno migratorio se refiere, una crisis multisistémica. Las denominadas caravanas, desplazamientos masivos de migrantes que son aprovechados por mujeres y menores, ya que proyectan cierta seguridad en el camino, suponen un reto inédito en la gobernanza de los transmigrantes procedentes de la frontera sur. Parece que en México no hay especialistas, y por tanto tampoco medidas eficaces, para encauzar este problema. Un problema que Donald Trump convertirá en valiosa munición en la campaña electoral para reelegirse en el 2020. Porque estamos lejos de una buena gobernanza y gestión política del fenómeno migratorio, y demasiado cerca del insensato Trump.

\* Investigador, El Colegio de la Frontera Norte, gui@colef.mx

# Campo del norte mexicano

José Zavala Álvarez\*

**M**exicali.- El obradorismo ha retomado viejas luchas y demandas de reivindicación social y económica que por muchas décadas se han expresado desde el campo mexicano. Demandas tan diferenciadas como diferentes son nuestras regiones, desde el sur con más rezagos hasta el norte intenso y comercial. Complejo panorama para la acción gubernamental en la ruta de reivindicación en nuestro país, donde más de la mitad de la población tiene rasgos de pobreza, donde la mitad de nuestro consumo nacional de granos básicos y oleaginosos debemos traerlo del exterior.

No son novedades las presiones de productores agrícolas y campesinos desde sus distintas condiciones y necesidades productivas, tampoco desde sus crónicas insuficiencias económicas y hasta alimentarias. El desafío del equipo gobernante es su compromiso de revertir estas “circunstancias” por demás injustas, sin caer en esquemas también injustos que puedan poner en riesgo la viabilidad social de grandes grupos y el propósito de seguridad alimentaria mediante soberanía.

Comprender las diferencias del campo mexicano y sus actores, pero sobre todo ser capaces de diseñar estrategias efectivas que vayan superando rezagos en todos los segmentos sociales, es tarea de quienes ahora fueron colocados en los cuadros de mando. El arranque del obradorismo plantea modificaciones de política y redireccionamiento presupuestario en materia agropecuaria, que apunta su acento en micro y pequeños productores con necesidades elementales, sobre todo del sur y centro del país, busca combatir la simulación y el robo de enormes volúmenes de dinero público que tanto daño a hecho a la agricultura nacional para el privilegio de grupos de élite... Muy bien, pero... tampoco es correcto satanizar el campo y la agricul-

tura del norte de México; sí, esa agricultura intensa y comercial que se hace en grandes extensiones bajo riego... sí, esa que ha recibido el beneficio de grandes volúmenes de recursos públicos y que comparativamente se ha desarrollado en condiciones muy favorables frente a la casi indigente producción de numerosos campesinos del sur y centro del país...

Pero, ¿por qué “defender” la agricultura del “norte”? En general, sobre la cuestión agrícola y rural en el norte mexicano, existe la percepción de que el modo y los medios de producción es una especie de paradigma de la moderniza-



ción del campo. Las grandes extensiones bajo riego han hecho pensar que la agricultura es fuente de grandes riquezas que generan, comparativamente, un medio rural de privilegio. Sin embargo, la percepción de prosperidad de la agricultura y de la vida en el medio rural en el norte tiene serios cuestionamientos que pareciera ciencia ficción. No, no es ciencia ficción: padece una grave restric-

ción financiera, altos niveles de endeudamiento, alto costo de insumos, bajo precio de cosechas, bajo grado de organización para producir y comercializar, un desarrollo agroindustrial incipiente y, de manera determinante, la predominancia de políticas públicas favorables a un modelo de producción basado en el libre mercado, que produce una concentración cada vez mayor de medios de producción y utilidades.

Las condiciones que han prevalecido en el agro regional han construido tendencias como un alto grado de especialización productiva, que aumenta la vulnerabilidad de los productores ante

un mercado que no está bajo su control, reconcentración de tierras por la vía del arrendamiento, crédito selectivo y restringido, comercialización de básicos supeditada al acopio e intermediación de particulares, formación de una élite de productores o grandes agroempresarios y, una creciente exclusión de pequeños productores de la actividad agrícola.



Un ejemplo emblemático de la exigua o nula remuneración a productores agrícolas de básicos es el caso del trigo: los costos de producción en Baja California promedia 22 mil pesos por hectárea, se obtienen comúnmente una media de 6 toneladas, el precio probable actual de 3 mil 700 pesos por tonelada le provee un ingreso bruto de 22 mil 200 pesos. O sea: ¡200 pesos de utilidad por hectárea! “Acá” un agricultor de 20 hectáreas de riego es un “pobre campesino”, su utilidad es de ¡4 mil pesos al año! 20 hectáreas de riego en las regiones minifundistas del centro y sur del país es una especie de latifundio, acá no.

Aun en estas condiciones, la agricultura de los estados del norte contribuyen de manera significativa al abasto alimentario nacional: los maiceros de Sinaloa, Sonora, Chihuahua, los sorgueros de Tamaulipas, los trigueros de Sonora y Baja California, los algodoneros de Chihuahua y Baja California, son ejemplos clarísimos de la imprescindible agricultura norteña; Sonora por sí solo ha llegado a producir un millón de toneladas de trigo, prácticamente el 25 por ciento de la producción anual histórica. Los estados del norte tienen poco más del 34

por ciento de tierras de riego del país, su producción agropecuaria ha significado más del 20 por ciento del Producto Interno Bruto Agropecuario del país; los “del norte” lideran la producción de trigo, sorgo, algodón, alfalfa, maíz, algodón.

El desarrollo agrícola en México es un asunto neto de seguridad nacional, por la función que la producción de alimentos básicos tiene en la elemental sobrevivencia social y la consecuente viabilidad, en todos los sentidos, de una nación. Los criterios para las políticas de desarrollo agrícola en todos los países desarrollados son de protección y subvención a la producción de básicos, por encima de lo que pueden hacerlo países como México; el “Farm Bill” de EEUU, planeado cada 5 años, destina anualmente en subsidios a “farmers” entre 18 y 20 veces el equivalente al presupuesto total anual de los mejores tiempos de la hoy Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

Los inicios de la administración obradorista busca reivindicar a los más rezagados, el combate a la corrupción, las medidas de redireccionamiento social y territorial de presupuesto, ha implicado un horizonte de reducción notable

de recursos fiscales para la agricultura comercial e intensiva del norte mexicano; frente a esto, las manifestaciones de inconformidad y alarma han venido apareciendo y crecen peligrosamente, no nada más por ser un conflicto social, sino, sobre todo, por las consecuencias que puede haber en el desaliento de la producción de alimentos, las reducciones de superficies en básicos puede llegar a ser francamente trágica.

El equipo obradorista debe revisar la estrategia y replantear condicionamientos en apoyos directos a productores de básicos, resolver la eterna dinámica de cartera vencida producida por la también eterna condición de bajas remuneraciones al trabajo productivo de agricultores y por los altísimos costos de los insumos.

Nuestra seguridad alimentaria, con soberanía, pasa por la atención bien entendida, de las diferentes necesidades de los diversos sistemas de producción que tenemos en el país.

¡Cuiden la agricultura del norte de México!

\* Investigador, El Colegio de la Frontera Norte, [jza61@colef.mx](mailto:jza61@colef.mx)

# El Valle de San Quintín: explotación y vulnerabilidad de los jornaleros agrícolas

Leonel Castro Acosta\*

**T**ijuana.- En México se ha considerado a los grupos de trabajadores del campo o jornaleros agrícolas como uno de los grupos sociales más vulnerables. Entre una de las causas de esta vulnerabilidad se encuentra su condición migratoria laboral, alta tasa de analfabetismo, provenir de una etnia mexicana, entre otros factores.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, los trabajadores del campo son aquellos que ejecutan las labores propias de las explotaciones agrícolas, ganaderas, acuícolas, forestales o mixtas al servicio de un patrón.

Por otra parte, en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), para el año de 2015, en México existían 535 mil jornaleros agrícolas, de los cuales el 80 por ciento carece de acceso a la seguridad social, o de una pensión para el retiro; sin embargo, el dato más preocupante es que el 80 por ciento de los jornaleros agrícolas no cuenta con un contrato de trabajo (Peñaloza y Peñaloza, s.f.:8). Es por estas razones que se presenta el interés de explorar la vulnerabilidad que enfrentan los trabajadores jornaleros agrícolas en la región del Valle de San Quintín.

El Valle de San Quintín es una región agroexportadora ubicada aproximadamente a unos 185 km de distancia de la ciudad de Ensenada, en el estado de Baja California, y cuenta con una extensión de 47 mil hectáreas de cultivo (López, 2002: 3), entre las que destaca la siembra de tomate y fresas, con el 95 por ciento de la producción regional, lo que la hace una región principalmente enfocada en actividades agrícolas de calidad de exportación.

Este crecimiento en la producción agrícola regional del Valle de San Quintín ha requerido de una fuerte demanda de mano de obra, que se ha visto cubierta por trabajadores provenientes de las regiones del sur de México, debido a la pobreza extrema y a la falta de empleo que permea en sus lugares de origen.

Entre los principales estados de la república que exportan mano de obra al Valle de San Quintín son Oaxaca, Guerrero, Sinaloa, Veracruz, Puebla y Michoacán, convirtiéndose en una región con mano de obra étnica (Peñaloza y Peñaloza, s.f.:10).

Entre las principales etnias que se encuentran en la región, son la mixteca, zapoteca, triqui, nahua, tarahumaras y tarascas (Peñaloza y Peñaloza, s.f.:10,

Garduño, 1991:88), quienes sufren de una fuerte vulnerabilidad social por su condición étnica, principalmente con lo que respecta a sus derechos laborales.

Esta fuerte vulnerabilidad social que existe en la región, propició una fuerte huelga en marzo de 2015, derivada de décadas de explotación laboral por parte de las grandes empresas agrícolas de la región, donde cerca de 80 mil trabajadores agrícolas del Valle de San Quintín (Salazar, 2018:2; Zlolniski, 2016:111; CNDH, 2017:7) tomaron diferentes puntos de la carretera transpeninsular, la única carretera que conecta toda la península del estado de Baja California y de Baja California Sur.

Derivado de la huelga, los jornaleros agrícolas del Valle exigían mejores condiciones por las altas jornadas laborales, un salario digno, la falta de seguridad social, exposiciones a productos químicos y no contar con las prestaciones de ley, cuestiones que puntualizaron mejor con la elaboración de un pliego petitorio para las autoridades.

De esta forma, se instalaron mesas de trabajo con la participación de los tres órdenes de gobierno, de representantes de la asociación de agricultores y de representantes de los jornaleros agrícola-



las para llegar a acuerdos, en donde se presentó el pliego petitorio por parte de la organización de jornaleros agrícolas, que exigía entre otras cosas: la revocación del contrato colectivo que tenían en ese momento la CTM y CROM con la asociación de agricultores, el respeto a su derecho de antigüedad, la filiación al seguro social (IMSS) desde el primer día de ingresar a trabajar a una empresa agrícola, el pago de las prestaciones de ley y horas extras trabajadas, la licencia con goce de sueldo por embarazo y que se detuviera el acoso sexual hacia los trabajadores agrícolas por parte de los mayordomos de cuadrilla o encargados de los ranchos, así como que no existieran represalias contra quienes participaron en el movimiento y un aumento de salario por jornada o tarea.

Estos acontecimientos han generado una pequeña mejoría en las condiciones de trabajo y de una mayor inspección por parte de la Secretaría del Trabajo del Estado sobre los campos agrícolas para supervisar las condiciones de los lugares de trabajo agrícola.

Por otra parte, se ha generado otro fenómeno con esta población: estos trabajadores jornaleros agrícolas se consi-deraban temporales debido a que viajaban por temporada y regresaban a sus lugares de origen; hoy en día, se han ido asentando en el territorio junto a sus familias, lo que ha ido transformando la composición de la mano de obra y de los patrones de movilidad en el Valle de San Quintín (Camargo, 2011:70).

Tiempo atrás, estos trabajadores jornaleros temporales en el Valle de San Quintín eran contratados y se les asignaba hospedaje en los campamentos laborales que construían las empresas agrícolas para este tipo de población

(Zlolniski, 2016:103-104). Sin embargo, algo que ha caracterizado a la población de jornaleros agrícolas en México es que sus migraciones laborales no se realizan individualmente, sino que ocurren en grupos y con sus familias, debido a que en este tipo de actividad económica se emplean todas las familias completas para el sustento familiar.

Por último, es importante señalar la importancia que ha cobrado la región del Valle de San Quintín, no solamente en la calidad de los productos agrícolas de exportación, sino en la exportación de mano de obra calificada; y como muestra de ello es el programa H-2A (Zlolniski, 2016:109), que permite a los trabajadores jornaleros agrícolas de San Quintín ser contratados para trabajar temporalmente en los campos agrícolas en Estados Unidos.

Esto ha permitido observar que se ha generado una movilidad ocupacional dentro del mismo sector económico y la creación de un mercado laboral transnacional por la experiencia de los trabajadores jornaleros agrícolas. Sin embargo, como lo señalan Velasco, Zlolniski y Coubés (2014) sigue existiendo una alta segregación ocupacional, debido a cuestiones étnicas y de género, que no favorece a los grupos indígenas de la región, viéndose afectados por esta condición social.

Debido a esta situación es que aún existen rezagos institucionales, económicos, sociales y culturales que no permiten mejorar las condiciones laborales de los trabajadores jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín.

*Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales, El Colegio de la Frontera Norte, Leonel. dcser2018@colef.mx*

## Bibliografía

Camargo, A. (2011). "Migración indígena y la construcción de un territorio de circulación transnacional en México". *TRACE* 60, diciembre de 2011, pp. 69-84.

CNDH (2017). "Recomendación no. 2/2017: Caso sobre la violación a diversos derechos humanos en agravio de personas jornaleras agrícolas del Valle de San Quintín, Ensenada, Baja California". Recuperado en: [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2017/Rec\\_2017\\_002.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2017/Rec_2017_002.pdf)

Garduño, E. (1991). "Mixtecos en Baja California: El caso de San Quintín". *Estudios fronterizos*, núm. 24-25, enero-abril/mayo-agosto de 1991, pp. 87-113.

López, M.G. (2002). "Trabajo infantil y migración en el Valle de San Quintín, Baja California". Foro Invisibilidad y conciencia: Migración interna de niñas y niños jornaleros agrícolas en México. 26 y 27 de septiembre del 2002. Recuperado en: <https://www.uam.mx/cdi/pdf/eventos/invisibilidad/sanquintin.pdf>

Peñaloza, P.J. y Peñaloza, E. (s.f.). "Los jornaleros del Valle de San Quintín: Los surcos de la violencia". Recuperado en: [https://www.academia.edu/34090345/LOS\\_JORNALEROS\\_DEL\\_VALLE\\_DE\\_SAN\\_QUINTIN\\_C3%8DN\\_LOS\\_SURCOS\\_DE\\_LA\\_VIOLENCIA](https://www.academia.edu/34090345/LOS_JORNALEROS_DEL_VALLE_DE_SAN_QUINTIN_C3%8DN_LOS_SURCOS_DE_LA_VIOLENCIA)

Salazar, J. (2018). "El bienestar social y laboral de los trabajadores agrícolas como factor esencial del desarrollo rural sustentable". Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, Cámara de Diputados. Recuperado en: <http://www.cedrssa.gob.mx/files/10/6El%20bienestar%20social%20y%20laboral%20de%20los%20trabajadores%20agr%C3%ADcolas%20como%20factor%20esencial%20del%20desarrollo%20rural%20sustentable.pdf>

Velasco, L., Zlolniski, C. y Coubés, M.L. (2014). *De jornaleros a colonos: residencia, trabajo e identidades en el Valle de San Quintín*. El Colegio de la Frontera Norte: México.

Zlolniski, C. (2016). "Sistemas de intermediación laboral en una región agroexportadora del noroeste mexicano". *Autopía*, núm. 9, julio de 2016, pp. 101-112.

# Crecimiento socio-económico de Baja California

María del Rosío Barajas Escamilla\*

**Tijuana.-** *Introducción.* El objetivo del presente trabajo es presentar una breve reflexión sobre lo que ha sido el proceso de crecimiento y desarrollo socio-económico del estado de Baja California, el cual se distingue por un crecimiento económico importante en las últimas décadas (1980-2010), vinculado a la industria manufacturera y hortofrutícola de exportación, pero con escaso desarrollo, medido por el índice de desarrollo humano y la medición de la pobreza.

Para esta reflexión, el artículo se organiza en tres partes: la primera, que destaca el análisis sobre las principales dinámicas económicas (formales e informales) que se han desarrollado en Baja California, indicando el marco normativo que la explica; en un segundo apartado se revisan algunos datos sobre el índice de competitividad del estado, en relación con el resto de entidades de la república mexicana; en el tercer apartado, se aborda el desempeño del estado en el Índice de Desarrollo Humano, en el contexto de los estados fronterizos del norte de México; y se apoya con un breve análisis sobre los indicadores que miden diversas dimensiones de la pobreza en el estado; finalmente, se concluye con una breve reflexión sobre los retos que en-

frenta el estado de Baja California para los próximos años, en torno del crecimiento y desarrollo.

## *Principales fuentes de competitividad de Baja California*

La posición de Baja California se ha visto históricamente favorecida por su cercanía geográfica con uno de los estados más ricos de los Estados Unidos, California, lo cual constituye una de las principales ventajas comparativas del territorio, al verse beneficiado como uno de los estados de mayor atracción de inversión extranjera directa, dada la diferencia de precios de los factores de producción entre México y Estados Unidos.

Dicha ventaja ha permitido que desde la década de los años ochenta, Baja California experimente un desarrollo industrial importante para la exportación; y desde la década de los noventa, un desarrollo agro-industrial progresivo, así como el crecimiento del comercio, los servicios, el turismo y el trabajo transfronterizo. Sin embargo, el crecimiento de estas actividades económicas no podrían entenderse, sin considerar que entre 1937 y 2001 en el estado operó bajo continuas ampliaciones el Régimen de Zona y Perímetros Libres (RZPL) y entre 1965 y 2006 el régimen de la Indus-



tria Maquiladora de Exportación (IME); el primer régimen facilitó el comercio transfronterizo, y el segundo, el desarrollo industrial.

Sin duda, la puesta en marcha en 1994 del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá también incentivó, además de las ya mencionadas ampliaciones, así como otro tipo de flujos y dinámicas económicas como el turismo, los servicios profesionales y el trabajo transfronterizo. En tanto, la drástica caída de las actividades del campo y el retiro del estado en apoyo a las mismas, así como el bajo crecimiento de la economía mexicana, estimuló la migración internacional e interna, pues Baja California mantuvo, entre 1980-2000, un crecimiento sostenido en el empleo industrial.

Lo anterior se apoya en el hecho de que Baja California comparte importantes puertos fronterizos con el estado de California, tales como Tijuana-San Diego, Tecate-San Diego y Mexicali-San Diego; el primero se distingue por ser uno de los más importantes puertos de cruce, tanto de personas como automóviles. La industria de exportación, conocida como IME, se ha caracterizado en Baja California por ser concentradora de un mayor número de plantas indus-

triales, particularmente en el sector de la electrónica, eléctrico, productos médicos y partes para la industria aero-espacial. Lo anterior ha dado lugar a la creación de un buen número de parques industriales, en donde se localizan empresas pequeñas y medianas vinculadas a redes globales de producción, distinguiéndose la ciudad de Mexicali por su importancia en manufacturas intermedias, por ubicarse en una ciudad con tradición empresarial.

Así mismo y siguiendo esta tendencia exportadora, en los valles de San Quintín y Mexicali, en los últimos 20 años se ha desarrollado una importante producción agro-industrial para la exportación, destacando la hortofruticultura; esto sin dejar de recordar que el Valle de Mexicali fue hasta finales de la primera parte del siglo XX importante productor de algodón, el cual era utilizado para la confección de uniformes de los soldados estadounidenses.

Si bien es cierto una de las primeras actividades que se desarrollaron a partir del régimen de zona libre fue el comercio y los servicios, dada la facilidad de importar bienes intermedios y finales del lado estadounidense, lo cierto es que el desarrollo exportador también impulsó el intercambio comercial, debido a la necesidad de proveer de insumos a las plantas y/o empresas maquiladora.

A la par de las actividades económicas antes mencionadas, la migración interna hacia el estado de Baja California fue muy intensa desde la década de los años ochenta, convirtiéndose en el principal proveedor de mano de obra tanto femenina como masculina para la industria. También el turismo detonó en dicho periodo, destacando en particular el turista de origen mexicano-americano. En lo que respecta al empleo transfronterizo, particularmente en el sector servicios, se convirtió en una actividad creciente, generando un impacto positivo para la economía transfronteriza en ambos lados de la frontera.

No podríamos dejar de mencionar el hecho de que frente a estas dinámicas económicas en el sector formal, también fue desarrollándose una economía informal, promovida por el crimen organizado y a sus actividades ilícitas (lavado de dinero, venta de drogas y armas, entre otras actividades), mezclándose en algún punto con el surgimiento de redes criminales alrededor del proceso migratorio no solo de mexicanos, sino también de extranjeros que buscaban perseguir el sueño americano y cruzar la frontera.



La competitividad del estado de Baja California en el nuevo milenio.

Si bien es cierto, en algún momento el estado de Baja California se distinguió por ser entre los estados fronterizos del norte de México, uno de los más dinámicos y competitivos, lo cierto es que en la segunda década del siglo XXI, se advierten cambios importantes en dicha tendencia, y una caída importante en algunos de los indicadores que miden la competitividad del estado en relación con otros estados del país.

De tal forma, que en cuanto a la posición del estado en cuestión, en el Índice de Competitividad, que mide 2014 con respecto a 2012, y 2016 con respecto a 2014, llama la atención que en el primer periodo referido, el Índice Global para Baja California lo ubicaba en el lugar 17; pero en 2016, el estado fronterizo había caído hasta el lugar 25, es decir, en este corto periodo retrocedió 8 lugares.

Lo anterior nos obliga a revisar cada una de las dimensiones que son consideradas en esta medición, encontrando un comportamiento diferenciado, lo cual nos permite ubicar su desempeño en tres grupos: el primero, se refiere a las dimensiones que perdieron competitividad frente a otros estados, y entre los que destaca el sistema de derecho, la sustentabilidad y el medio ambiente y lo que se denomina como sociedad incluyente; también en este grupo se incorpora la dimensión del gobierno (en su eficacia y eficiencia), el mercado de factores y lo que se conoce como economía estable, es decir, Baja California retrocede en dimensiones básicas no solo para el desarrollo, sino también para el creci-

miento sostenido. Lo que corresponde al segundo grupo, se ubican aquellas dimensiones donde se logró un avance con respecto a otros estados, tratándose solo de 2 dimensiones, una que se refiere a un avance en lo que se conoce como atraer o posicionarse en sectores de clase mundial, y la otra, de aprovechamiento de las relaciones internacionales, la cual involucra apoyar procesos de cooperación transfronteriza, como es el caso de actores privados que buscan aprovechar la frontera para generar mayor crecimiento económico.

Finalmente, existe una dimensión que no cambió su posición, es decir no avanzó ni retrocedió y es la que se refiere a la innovación en sectores económicos, lo que implica que esta dimensión estratégica para el crecimiento y desarrollo no fue aprovechada de mejor manera para estimular procesos de innovación, particularmente en el ámbito transfronterizo.

## *El problema del desarrollo en BC*

Debido a la falta de políticas públicas orientadas a promover un mayor desarrollo para la población bajacaliforniana, el crecimiento económico que se ha logrado no se ha visto acompañado de mejoras substanciales para su población, persistiendo desde varias décadas atrás, un rezago importante en particular del desarrollo urbano y de seguridad de una parte importante de la población, lo cual muestra las inequidades que el modelo de crecimiento ha producido.

Apoyando lo anterior, se utilizan por un lado, datos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (PNUD, México) para analizar el Índice de De-

sarrollo Humano (IDH) en Baja California y por el otro, el del CONEVAL para identificar el avance y/o retroceso en las dimensiones de la pobreza en el estado de Baja California. De tal forma, encontramos que en el conjunto de los seis estados fronterizos del norte de México, Baja California ocupa el cuarto lugar en términos del IDH (precedido por los estados de Nuevo León, Sonora y Coahuila), en tanto después de Baja California, se ubican Tamaulipas y Chihuahua. Lo anterior sorprende, en la medida de que el estado bajo análisis se ha caracterizado por contar con una economía con un crecimiento superior al promedio nacional, y fuertemente vinculada con la economía de California en los Estados Unidos de América; y sin embargo ello no ha logrado traducirse en mejores condiciones para su población, lo que nos lleva a confirmar que Baja California ha experimentado crecimiento económico sin desarrollo.

En concordancia con lo anterior y con base en estimaciones del CONEVAL (MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH), se han construido seis indicadores que evalúan la evolución que presentan las condiciones más importantes del desarrollo humano para la población en Baja California, entre 2008 y 2016. Entre los indicadores que presentan alguna mejoría se encuentra en primer lugar el rezago educativo que en 2008 estaba en el orden del 18 por ciento, para la población en edad escolar, y que en 2016 se había reducido al 13 por ciento, lo que significa una reducción de 5 puntos, siendo el principal avance en la educación media y superior, ello a través fundamentalmente de inversión privada y mucho menos de inversión pública; de hecho, hay una crítica muy grande hacia la falta de control en la calidad de muchos de los programas que se ofrecen y cuyo objetivo es la credencialización, a través de programas por ejemplo de licenciaturas, que se ofrecen en tres años, cuando el promedio de las mismas en el sector público es de 4 a 5 años; al respecto, hay dos indicadores estrechamente relacionados, mismos que lograron reducirse en un punto en el periodo analizado; se trata por un lado del indicador sobre la pobreza, por carencia en acceso a servicios básicos de la vivienda, que pasó de 8 a 7 por ciento, mientras el indicador que mide la carencia por calidad y espacios de la vivienda, pasó del 9 al 8 por ciento; y aunque se logró detener el deterioro de ambos indicadores vinculados a la calidad de la



vivienda y el entorno, lo cierto es que se trata de un avance mínimo, si consideramos que estamos analizando un periodo de ocho años.

En tanto la pobreza, asociada al acceso a la seguridad social, cayó de casi 55 por ciento a 42 por ciento, lo cual parece estar más vinculado con el esfuerzo del gobierno federal por hacer que un sector importante de la población que se encontraba en el sector informal de la economía se incorporara al sector formal, que con una política pública del gobierno estatal o municipal, ya que debe recordarse que una buena parte de los empleos que se contabilizaron como nuevos durante el gobierno del presidente Peña, en realidad fueron empleos que ya existían, pero que lograron formalizarse, dados algunos incentivos que se crearon con dicho propósito y que en ningún momento pueden ser atribuidos a políticas públicas del gobierno estatal o municipal; lo mismo sucedió con el indicador que mide la carencia de acceso a los servicios de salud, el cual disminuyó del 32 al 18 por ciento, y que sin duda es fundamentalmente un acierto de la política del gobierno federal de expansión del Seguro Popular, utilizando la infraestructura de los servicios estatales, y aunque dicha política no se vio respaldada por un incremento sustancial de recursos para infraestructura física o mayor número de recursos humanos, lo cierto es que se logró la incorporación a servicios mínimos de salud a un grupo de ciudadanos que por sus características de ser trabajadores por su cuenta, o informales, que no tenían acceso a ningún tipo de servicios médicos.

En cuanto a la dimensión que se mantiene igual, sí llama la atención que no se haya logrado mejorar el indicador relativo a la innovación de los diversos sectores económicos, máxime cuando el CONACYT ha situado un buen número de recursos en el estado, apoyando a empresas y proyectos de innovación; finalmente tenemos el indicador que mide la carencia por acceso a la alimen-

tación, la cual aumentó del 13 al 15 por ciento, probablemente como efecto del deterioro del salario, la inflación y la política migratoria de los Estados Unidos durante el periodo del gobierno de Obama, el cual deportó hacia México en todo el periodo a miles de mexicanos y personas de otras nacionalidades, siendo los puertos fronterizos de Baja California los puertos de entrada más importantes para dicha deportación.

#### Reflexión final

Como se ha mencionado a lo largo del trabajo, Baja California ha experimentado un crecimiento económico con poco desarrollo, lo cual constituye el principal reto para cualquier fuerza política que obtenga la gobernatura del estado y sus municipios, el cual se estará disputando el 2 de junio próximo.

En los últimos 30 años, Baja California ha sido dirigido por gobernantes emanados del Partido Acción Nacional, el cual ha sido errático en su desempeño como gobierno, que como lo releva el índice de competitividad para el estado, está asociado a la falta de estado de derecho (violencia, corrupción, muertes violentas) y con una percepción de la sociedad bajacaliforniana de que no es escuchada por sus gobernantes; sin duda, lo anterior ha tenido un efecto importante en la pérdida de la estabilidad económica, pero también sobre el mercado de factores, ya que en particular la pérdida del estado de derecho tiene sus efectos en la atracción de capitales y la salida de los mismos.

Por otro lado, el hecho de que la economía norteamericana se haya mantenido en el periodo de 2014 a 2016 como una economía fuerte y en crecimiento, tuvo su impacto sobre la economía bajacaliforniana, que hizo que la industria de exportación, particularmente vinculada a grandes empresas transnacionales, mantuviera su crecimiento y también refleja que en materia de relaciones transfronterizas, tanto actores locales como gobiernos locales aprovecharon dichas relaciones para promover el estado.

Las dimensiones analizadas sobre la pobreza, solo muestra el gran rezago que existe en el estado en cuanto a la dotación de infraestructura urbana de calidad y el incremento en la pobreza alimentaria como evidencia clara del no desarrollo.

\* Investigadora, El Colegio de la Frontera Norte, rbarajas@colef.mx

# Para democratizar a la UABC

Daniel Solorio Ramírez\*



**M**exicali.- *Introducción.* Me propongo plantear una propuesta de reforma jurídica a la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), que necesariamente pasa por una nueva Ley Orgánica, sustancialmente distinta de la que tenemos desde 1957. Mi hipótesis es que la actual propicia la desgana, desalienta la participación de estudiantes, trabajadores, profesores e investigadores. No digo que una ley sea capaz de resolver el problema del autoritarismo que padece la UABC, pero sí digo, siguiendo a José María Morelos, (*Sentimientos de la Na-*

*ción*, artículo 12):

“Que como la buena ley es superior a todo hombre las que dicte nuestro Congreso deben ser tales, que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto...”

Esa es la virtud de la buena ley; propiciar un ambiente adecuado para los fines que se propusieron sus autores. La actual Ley Orgánica es impotente para encauzar la vida universitaria conforme a las necesidades de la sociedad plural

que hoy tenemos.

La reforma que propongo no puede ser realizada dentro de la UABC, por dos razones: a) El gobierno universitario se opondrá; ellos suelen estar muy complacidos y optimistas de sus formas de integración y de gobernar a la institución, y b) Reformar la Ley Orgánica o expedir otra nueva es competencia del Congreso y del gobernador del estado; los universitarios tendríamos necesidad de elaborar un proyecto y presentarlo ante el Congreso como una iniciativa ciudadana. La ley de la materia exige un mínimo de 500 firmas de electores que apoyen la iniciativa.

El enquistamiento de los gobiernos universitarios para servirse a sí mismos está siendo visible en este momento, al menos en la Universidad Autónoma del Estado de México, cuyos gobernantes están declarando que la iniciativa de reformas que presentaron dos universitarios constituye una "agresión a la autonomía" y se oponen a ella con un vigor digno de mejor causa.

*¿Qué es educar?*

Mi hipótesis es que la UABC no está educando propiamente, sino a capacitar para el trabajo asalariado. Más que educar, entrena trabajadores y empleados que al egresar de las aulas se pongan al servicio del mercado; más que a formar personas solidarias con sus semejantes, su entorno y su mundo, está dedicada a formar personas dóciles frente a las necesidades del mercado. Ciertamente tenemos áreas dedicadas a las ciencias y las artes, pero representan un mínimo en proporción con el resto del trabajo universitario.

La UABC es una institución de educación superior por lo que no hay motivo fundado para que funcione como un centro de capacitación en oficios varios y no como una institución educativa. Las universidades tienen que ser los centros educativos por excelencia. Les corresponde constituirse en la conciencia crítica de la sociedad (así lo dijo la iniciativa presidencial que en 1929 dio lugar a la autonomía universitaria) y crear conocimiento que propicie el cambio en pro de una convivencia justa. Su tarea básica es educar, concepto altamente político y polémico.

*¿Por qué otra Ley Orgánica para la UABC?*

La actual es profundamente antidemocrática. Data de la antigua era priista y sigue propiciando un modelo de



gobierno universitario a imagen y semejanza del gobierno nacional: un rector omnipresente que hace las veces de presidente de la república; directores de unidades académicas que hacen las veces de gobernadores estatales; una serie de cuerpos colegiados (Junta de Gobierno, Patronato Universitario, Consejos Técnicos, Consejo Universitario, sociedades de alumnos) que a la manera de los congresos de la antigua era priista, respondían únicamente a los intereses del ejecutivo en turno, ajenos a los principios democráticos.

El gobierno vertical y autoritaria que bajo los auspicios de su propia ley ha sufrido la Universidad Autónoma de Baja California, ha caído, por su falta de controles, en un fuerte grado de corrupción que a mi juicio se puede concretar en dos rubros:

a).- Corrupción económica en cuanto a que hemos tenido rectores y otros funcionarios convertidos en hombres ricos, incapaces de explicar el origen de sus fortunas.

b).- Disfuncionalidad de los cuerpos colegiados, integrados antidemocráticamente, que responden a los principios impuestos por la rectoría, por lo que no cumplen sus atribuciones.

c).- Ausencia del pensamiento crítico en las aulas universitarias, en detrimento de la buena formación académica y política de los estudiantes, investigadores y profesores.

d).- Un autoritarismo profundo que echó raíces en el ambiente universitario a partir de las fuertes confrontaciones políticas de fines de los 70s y principios

de los 80s del siglo pasado. La violencia institucional que con autorización de la rectoría ejerció el gobierno del estado sobre las personas y las cosas, dejó una huella profunda que se ha venido transmitiendo de generación en generación de profesores, estudiantes, trabajadores y gobernantes.

Pero antes de una propuesta concreta de reformas a la Ley Orgánica demos un breve repaso sobre las universidades y su autonomía.

*La autonomía universitaria no se opone*

La autonomía de las universidades públicas nace frente al Estado y sus gobiernos. En México, en otros tiempos, eran los poderes públicos quienes acumulaban el mayor poder de dominación. La mayor fuerza capaz de oponerse a la libre circulación y discusión del pensamiento provenía precisamente de los gobiernos; nadie tenía más influencia ni más dinero que los gobiernos.

Los gobiernos de la antigua era priista presionaban a todos los grupos e individuos para imponer su pensamiento único; creían tener derecho a dirigir el rumbo de la nación y en efecto, instalados originalmente por la fuerza de las armas, ejercían un incontrastable poder de dominación. En ese contexto histórico se gestó en México la autonomía de las universidades públicas. Nace como un reclamo de estudiantes, profesores y autoridades universitarias que exigieron a los gobiernos libertad para decidir por cuenta propia el contenido de sus planes y programas de estudios. Los universitarios de entonces rechazaron la injerencia gubernamental en la investigación y transmisión del conocimiento.

Pero hoy, ya instalado el modelo neoliberal-globalizador, las cosas han cambiado. Este fenómeno ha traído el predominio de gigantescas empresas multinacionales que hoy dominan el panorama mundial, que ejercen un poder político ajeno a las fuerzas democráticas y con frecuencia superior al de los gobiernos electos. Esos poderes de hecho, claramente antidemocráticos, ejercen un enorme poder político sobre todos los habitantes del planeta, por lo que los pueblos necesitan protección frente a la agresividad de los poderes supranacionales y nadie protege mejor a las personas y los pueblos que el conocimiento científico que las universidades están obligadas a propiciar, a crear, a difundir; pero no lo pueden hacer mientras su vida transcurre en ambientes autoritarios que excluyen la participación de las

grandes mayorías de estudiantes, trabajadores, profesores e investigadores. En los hechos, la UABC ha sido convertida en un gran centro de capacitación en oficios varios, con planes y programas de estudios encaminados, en el mejor de los casos, a preparar a las personas para el trabajo asalariado. Lejos de ser instrumentos de transformación, los estudios universitarios se volvieron instrumentos de conservación del modelo de sociedad injusta en que nos hemos instalado.

Los poderes económicos imponen gobiernos que a su vez dominan a los gobiernos universitarios para hacer que éstos dediquen su esfuerzo a crear ejércitos de personas sumisas, obedientes, dóciles, preparadas para ponerse al servicio de los poderes económicos dominantes. Es por eso que no hay mejor defensa que los pueblos puedan hacer para salvaguardar su libertad y su vida digna que democratizar a las universidades.

Por eso es necesario retomar la autonomía universitaria. ¿Cómo educar en la libertad si los grandes grupos financieros (transnacionales o pueblerinos, que también existen) exigen no educar para la libertad sino crear ejércitos de empleados? La respuesta no puede ser otra que la democratización de la vida universitaria.

*Democratizar la toma de decisiones*

El gobierno universitario necesita una profunda reforma institucional; pocos conocedores de nuestra vida universitaria esgrimirían argumentos en contrario, y menos aún negarían que la reforma debe ser democratizadora. Si queremos cuestionar el conservadurismo en que ha vivido la UABC, es fuerza reconocer que debe ser gobernada en democracia. Hace apenas unos años predominaba la idea errónea de que había que mantener a las universidades en ambientes ajenos a la política, que al igual que la democracia, eran consideradas disolventes del trabajo académico.

Los profesores a enseñar y los estudiantes a estudiar, se decía en el antiguo mundo universitario, pero hoy cada vez más personas aceptarían que como cualquiera otra comunidad humana, las universidades públicas necesitan ventilarse, lo que sólo es posible si su población participa activamente, so pena de anidar en ellos pequeños grupos oligárquicos.

Cada vez más personas estarían dispuestas a comprender que la autonomía universitaria es un espacio privilegiado para el debate del pensamiento capaz de combatir los mitos que dominan a



la humanidad, para cuestionar y poner a debate el modelo económico, político, cultural y jurídico que a querer o no estamos viviendo, sufriendo o disfrutando según la posición que cada uno ocupa en las relaciones sociales, por lo que es necesario propiciar que la autonomía universitaria permita abrir un diálogo, un debate que permita el progreso colectivo.

*Mis propuestas concretas*

1) Reconocer que somos una comunidad política y no solo académica.

2) La autonomía solo existe en democracia.

3) Elección de rector y directores. Una comunidad de 65 mil personas no puede seguir gobernada por una persona votada por once personas (la Junta de Gobierno) que a su vez son votadas por el Consejo Universitario, controlado éste por el propio rector. Un cuadro de antidemocracia plena. Una oligarquía bien configurada y fácilmente manipulable. Mi propuesta es que el rector sea votado por todos los profesores e investigadores con al menos cinco años de servicios académicos ininterrumpidos a la UABC, es decir, por unas 4 mil personas, en votación directa y secreta, en urnas instaladas en las unidades académicas en la misma fecha. No propongo la elección por voto universal. Los estudiantes van de paso y el gobierno de la UABC debe estar a cargo de sus profesores e investigadores permanentes en la vida universitaria,

que son quienes más llegan a conocerle. Las diversas comunidades académicas que forman la comunidad universitaria deben aprender a gobernarse por sí mismas, en todo lo concerniente a su régimen interior. Mi propuesta es que los directores sean votados por todos los profesores e investigadores con al menos cinco años de servicios ininterrumpidos en la unidad académica. Cinco años son suficientes para convertirse en un elector universitario.

4) Elección del Consejo Universitario y los Consejos Técnicos. Las reglas actuales de integración de estos cuerpos colegiados prevén la elección de sus miembros en hipotéticas asambleas multitudinarias, de imposible realización, que invariablemente se llevan a cabo en segunda convocatoria –media hora después de la primera– con unos cuantos estudiantes o profesores presentes. Este modelo propicia que los directores –por cuenta propia o por encargo los perneros del rector– sean quienes realmente elijan o veten a los consejeros estudiantes o profesores de cada unidad académica. La votación en urnas y el voto universal y secreto permitirán contribuir a una elección democrática.

5) Separación de funciones. El solo hecho de que el Consejo Universitario sea presidido por el rector niega lo esencial del sistema de división de poderes que por siglos ha demostrado la relativa eficacia que presta a la integración de gobiernos democráticos. El actual sistema propicia que la presencia del rector en las asambleas del Consejo Universitario inhiba la participación de los consejeros. Es necesario establecer un sistema en que el Consejo Universitario elija a su propia mesa directiva, independiente de la rectoría. Si ésta debe ser por excelencia cuestionada en los cuerpos colegiados, también debe ser ajena al funcionamiento del máximo órgano del debate universitario.

6) Nadie más de 4 años en las esferas del poder universitario.

7) Debido proceso a los estudiantes, académicos y trabajadores.

8) No más rechazo de estudiantes.

9) Tribunal universitario.

\* Académico, Universidad Autónoma de Baja California, danielsr21@hotmail.com

# Educación y cultura en Baja California\*

Leobardo Sarabia\*\*

**T**ijuana.- Decisivo ha sido el vínculo entre educación y cultura en Baja California. Hay líneas generales que nos ayudan a vislumbrar esa estrecha relación en nuestro estado, teniendo como marco de fondo la sociedad y sus escenarios, procesos y desafíos.

Hay que señalar que la creación misma de Baja California, se explica por la separación forzada que prohió el Tratado de Guadalupe Hidalgo, suscrito en 1848, después de la Guerra México-Estados Unidos, y el consecuente trazo de una nueva línea fronteriza entre los dos países. Surge entonces la frontera mexicana, tal como la conocemos. En este sentido nuestro estado transita por diversas identidades: Partido Norte, Distrito Norte, Territorio Norte de la Baja California y a mediados del siglo XX, se crea como entidad federativa, con lo que esto implica.

La sociedad bajacaliforniana se define en sus inicios por la voluntad de crear un entorno civilizado, una sociedad regida por complejas leyes y en este sentido, priva el deseo de colonizar, de poblar, de afianzar la vigencia de la mexicanidad en la frontera. Hay un ánimo pragmático por establecer el fuero de la sociedad con sus instituciones características, en un proceso impulsado por iniciativas personalistas o gremiales. En una especie de ruta de colisión con el lejano centralismo federal mexicano.

La creación de instituciones pasa de inmediato por fortalecer la oferta educativa, iniciando desde la nada, virtualmente. En la educación, con explicable razón, se cifra el avance civilizatorio, la formación de una élite directiva y la transmisión de una idea del mundo, celo por la defensa de tradiciones y los saberes y el forjamiento de un espíritu nacionalista. En la parte final del siglo XIX se establecen las primeras escuelas, en Real del Castillo y Santo Tomás; desde 1869, gracias a la dupla de Manuel Clemente Rojo y Eliseo Schieroni, educadores que hacen posible la creación de la escuela pública. Por el rumbo de Ensenada se dan los antecedentes de este esfuerzo educativo. Con métodos modernos, ánimo profesional y vocación magisterial se crea un entramado que poco tiempo después se extiende por todo el Distrito Norte de la Baja California.

Al filo del siglo XX, se advierte la voluntad de fundar escuelas y buscar un recurso vía la dimensión tributaria, para pagarle a los maestros y asegurar la viabilidad del naciente sistema educativo. Los maestros llegaban a nuestro espacio desde el sur de la península, de la parte norte de Sonora y del centro del país. Ya entrado el siglo, Esteban Cantú avanza decididamente en la construcción de escuelas y en darle un impulso notable en la creación del sistema educativo. Poco después, en la *Memoria administrativa del Distrito Norte*, una especie de informe de gobierno, se ve con claridad, cómo Abelardo Rodríguez (que gobierna el periodo 1923-1929), radicaliza este impulso y sobre bases sólidas consolida la estructura formal de la educación en

Baja California. Su director de educación, Matías Gómez, desarrolla un activismo y sobre la marcha, una reflexión crítica de lo que debe ser la educación entre nosotros.

Desde el principio el papel del maestro es ser animador no solo de la educación, en los recintos escolares, sino también en su rol de periodista, organizador de celebraciones nacionalistas, impulsor de proyectos culturales, en clubes y en las colonias marginales donde le toca actuar. Se caracterizan por poseer un sentido crítico social, motivaciones nacionalistas y proponer un abanico de iniciativas progresistas.

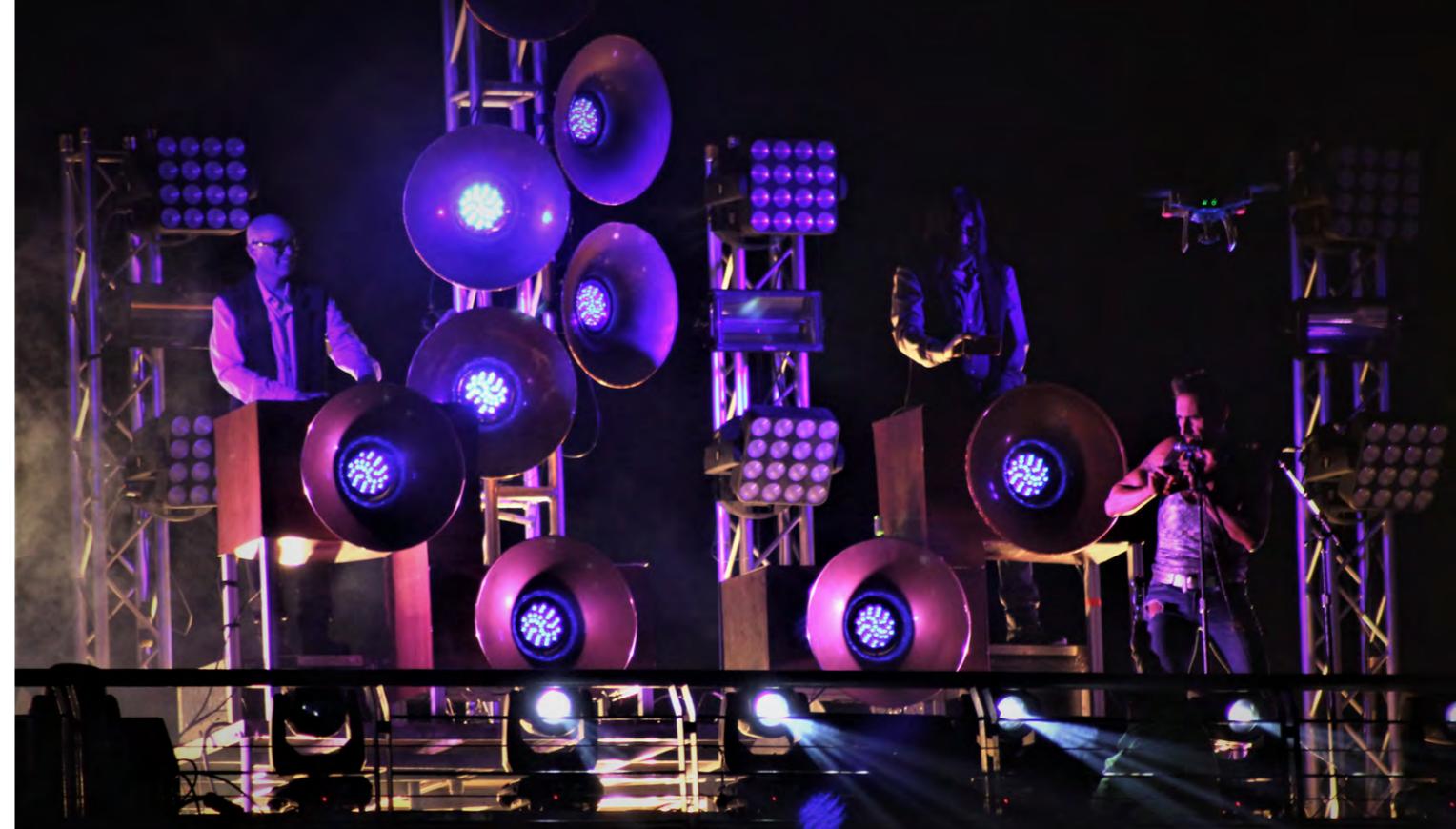
El sitio de la cultura a mediados del siglo XX es el margen; carece de espacios propios, la relación con la metrópoli es distante. La armazón institucional, incipiente. Los impulsos de la cultura se refugian en la prensa, en reuniones de la bohemia literaria y en un curioso maridaje con la esfera de las celebraciones cívicas. El recinto educativo sigue siendo el espacio formativo por excelencia.

Poco a poco, a partir de los años setenta se perfila una profesionalización de la cultura y una visión moderna y crítica de las expresiones artísticas. La evolución es gradual, lenta con eventuales escenarios hostiles. Las instituciones relevantes se crean a partir de los años ochenta: se funda el Centro Cultural Tijuana, la UIA y El Colegio de la Frontera Norte, en 1982; el Instituto de Cultura de Baja California, al final de esa década; el IMAC a fines de los noventa. Aunque hay que señalar el precedente de la fundación de la UABC, en 1957; y la Casa de la Cultura Tijuana, en 1977.

Los centros estatales de las artes empiezan a edificarse con el inicio del siglo XXI y en una década se concretan los cinco existentes, uno en cada municipio, en un notable trayecto constructivo. La apuesta por la infraestructura ha sido correcta, acompañada por la iniciativa ciudadana. Ahora el reto es dotar a los espacios de una adecuada programación, oferta y homogeneidad académica, buscando asegurar un nivel de competencia y si es posible, excelencia en su desempeño.

Con una larga tradición de intervención estatal, la cultura mexicana institucional despegó en 1988, con la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), que muy recientemente se transforma en la Secretaría de Cultura. Antes dependía de la Secretaría de Educación, con el estatus de Subsecretaría. Hay atisbos de descentralización que no se concretan. Las políticas públicas en cultura carecen de alcance nacional, de falta de continuidad y se basan en diagnósticos insuficientes. El diálogo se da con las burocracias estatales de cultura, sin llegar a las instancias municipales y menos aún a los creadores independientes.

Es de lamentar la situación del sistema de bibliotecas en la región, administrado por un convenio tripartita que privilegia la coordinación municipal y deja de lado los aspectos de modernización y reforzamiento de acervos y las confina a un



desempeño limitado.

## Conclusiones

En Baja California, en los inicios de su historia, priva el ánimo pragmático, la colonización y las dificultades por encontrar un modelo de desarrollo.

Pronto se crean instituciones y se refuerza la educación pública con una acción constructiva, destacando los gobiernos de Esteban Cantú y Abelardo L. Rodríguez, en las primeras tres décadas del siglo XX.

La Ley Seca estadounidense, vigente en el lapso 1920-1933 modifica la dinámica de las ciudades fronterizas y les confiere un sustancial dinamismo demográfico y económico.

El fenómeno migratorio, desde el principio, es vital para comprender los vuelcos y destino de la frontera bajacaliforniana. Inyecta una vitalidad asombrosa a sus estructuras sociales y económicas.

La primera mitad del siglo XX es marcada por la desvinculación con los procesos culturales metropolitanos.

El maestro, como ninguna otra presencia, se erige en activista de las mejores causas sociales. Y es, en forma simultánea, educador, constructor, gestor y vocero de la comunidad.

El maestro también es el soporte del desarrollo cultural. Es albacea de legado cultural occidental y transmite ese paisaje cultural a sus alumnos.

Los transterrados españoles en los años cuarenta se vuelven un apoyo fundamental en esa idea del maestro como abandonado o líder cultural.

La construcción de instituciones, a partir de los años setenta, es vital, para entender el desarrollo cultural. Se fundan universidades, periódicos, círculos de arte y cultura, se publican manifiestos, y registran polémicas y causas colectivas, ligadas a la difusión de la cultura.

El centralismo marca nuestra condición cultural, por una relación distante y poco productiva con la burocracia cultural

federal.

En oposición, surge y se desarrolla una cultura independiente en las ciudades del estado que postulan una región de gran vitalidad cultural.

El intercambio binacional se expresa como un detonador de proyectos y causas culturales.

Hay una ausencia de diálogo entre autoridades culturales y la comunidad artística creativa, lo que deriva en falta de consensos básicos.

En la actualidad, la comunidad artística enfrenta el desafío de forjar cauces para el diálogo que le permitan aportar su diagnóstico y propuestas de la condición cultural. Para ello es necesario alentar la autorganización ciudadana y la crítica cultural fundamentada.

Sigue faltando afianzar un enclave orgánico entre educación y cultura en la dimensión institucional. En el Sistema Educativo Estatal de Baja California no se establece de manera formal la iniciación a las artes y la formación artística. Hay esfuerzos valiosos, pero que se dan en forma desigual o discontinua. Un ejemplo es el Programa Estatal de Lectura y la Feria del Libro Educativo, establecidos en 2016, que se suspendieron en forma inesperada.

La cultura ha sido en Baja California una zona de creación, resistencia y apertura, le ha dado una identidad distintiva y ha alentado la crítica, el registro del talento individual y colectivo y ha fomentado la memoria colectiva y la celebración de lo nuestro.

\* Este texto fue leído en el "Encuentro Educación, Arte y Cultura. Una transformación operativa", llevado a cabo en el CEARTE Ensenada, el 26 de abril de 2018.

\*\* Ensayista, editor y promotor cultural. Reside en Tijuana. Es autor de los libros de crónica *Zona de turbulencia y Halloween* en la Calle Mayor, entre otros.

# Un desafío colosal

Rosa Esther Beltrán Enríquez



**S**altillo.- Felipe Calderón desató a un monstruo pavoroso que ha bañado de sangre al país, que destrozó familias, que ha convertido a la nación en una fosa clandestina, que ha estimulado los desplazamientos forzados y ha cobijado la impunidad.

Enrique Peña Nieto continuó cómodamente con el modelo calderonista, dando la espalda a las posibles soluciones. En cambio el presidente López Obrador ha tomado el asunto en un sus manos buscando un cauce para encontrar la verdad y la justicia para las víctimas y sus familias.

En ese contexto de desahucio total, la Comisionada de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, Michelle Bachelet estuvo en México para constatar personalmente el drama de las personas desaparecidas, que se estima pueden superar los 40 mil en todo el país.

La visita a Saltillo se realizó en la Casa San José, de la Diócesis de la ciudad; ahí se encontró con representantes de 25 colectivos de Estados de Coahuila, Nuevo León, Chihuahua, Tamaulipas, Zacatecas, Veracruz, Ciudad de México, Jalisco, San Luis Potosí, Sinaloa, Chiapas, Nayarit y de países como Honduras y El Salvador, con el conocimiento por parte de Bachelet de la lucha sin tregua de los familiares de desaparecidos de Coahuila, que sobrepasó las fronteras del país, miembros del Centro de De-

rechos Humanos Fray Juan de Larios y Fundec, declararon el año pasado: “Lo hemos intentado todo, impulsando una serie de iniciativas en Coahuila para la generación de políticas públicas de atención a familiares de personas desaparecidas, y para la búsqueda y la investigación penal de estos crímenes”.

Los diagnósticos realizados por especialistas internacionales publicados hace un año, evidenciaron la falta de “voluntad” de los gobiernos del moreirato para darle avance a las investigaciones sobre las atrocidades registradas en la entidad y denunciadas por los familiares de los desaparecidos.

Michelle Bachelet refrendó el compromiso de continuar con el trabajo de la Oficina de Naciones Unidas en México, para seguir detonando procesos relevantes y buenas prácticas en las entidades federativas; sostuvo que lo peor que le puede pasar a un pueblo es ser víctima de la impunidad, porque las heridas del pasado requieren de la verdad y la justicia aquí y ahora; además manifestó que conoce muy bien el caso de los 43 de Ayotzinapa.

En su estancia en Coahuila, las denuncias a la Alta Comisionada de la ONU destacaron la simulación de autoridades e instituciones locales, porque no hay ningún resultado tangible sobre el paradero de sus familiares, la falta de autonomía y de profesionalismo de autoridades judiciales, aunque se generen nuevas instituciones, se hacen nuevos

cargos políticos, se reciclan funcionarios públicos de una institución a otra, todo con nulos resultados. No hay ninguna acción que conduzca y lleve a una pronta localización y no hay quién pondere las condiciones de los hijos y de las hijas de los desaparecidos, sostienen los afectados.

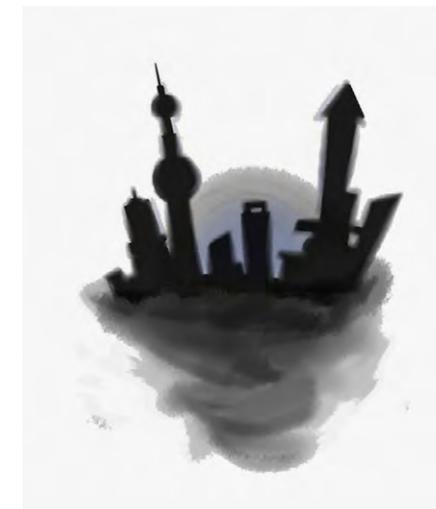
El presidente de la República firmó con la Comisionada Bachelet un acuerdo para capacitar a los elementos de la Guardia Nacional, aunque además se incorporan elementos que reforzarán el carácter civil que debe tener un cuerpo de seguridad, así como un mecanismo de participación ciudadana, construcción de indicadores, mayor transparencia, rendición de cuentas, dignificación y la profesionalización de la función policial.

Al terminar su visita en México, Michelle Bachelet admitió que se va del País sorprendida por el nivel de las violaciones cometidas y enfatizó que México tiene cifras de homicidios propios de un país en guerra, ante lo cual, sostuvo, existe un gran reto en el federalismo del país, pues es más complejo coordinar a actores de los tres diferentes niveles de Gobierno.

Confirmó además: “Ustedes tienen leyes de todo, en México no faltan leyes, sino que hay que implementarlas, hay que hacerlas realidad, y esa implementación se hace mucho más compleja cuando se requiere que no sea sólo a nivel presidencial”.

# Contaminación ambiental

Ricardo Santes-Álvarez\*



**T**ijuana.- De un tiempo a la fecha, en el mundo se ha incrementado la denuncia que el manejo inadecuado de los productos plásticos “de desecho” se ha convertido en una seria amenaza ambiental. Las cifras de instancias internacionales, así como las evidencias que les acompañan, se perciben alarmantes. Por caso, en diciembre de 2017, la Declaración Ministerial de la Asamblea Ambiental de las Naciones Unidas asentó que cada año desechamos millones de toneladas de plástico en los océanos. En 2018, previo a la celebración del Día Mundial del Ambiente, en la India, la ONU publicó un documento con un encabezado inquietante: “Nuestro planeta se está ahogando en plásticos”. Advirtió que esos materiales tienen muchos usos valiosos, pero que nos hemos vuelto dependientes de los de uso único, con terribles consecuencias ambientales. La Declaración cierra preguntando cómo llegamos a esta situación.

*El monstruo de las bolsas de plástico de un sólo uso*

Estos productos se convirtieron en el foco de atención de todo el mundo, muy por encima de cualquier otro similar. De hecho, en la pasada conmemoración mundial del ambiente, la ONU urgió a restringirlas para evitar la contaminación; señaló los riesgos de su consumo excesivo y de la mala gestión de los residuos. Destacó en ese contexto las medidas tomadas por algunos países de Latinoamérica y el Caribe para restringir el uso de bolsas plásticas de un sólo uso, donde han operado medidas como la prohibición y el impuesto.

En México, ya son varias las entidades y ciudades mexicanas que las prohí-

ben, como Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz; este último, por cierto, fue la primera entidad en aplicar la prohibición (a partir de mayo 2018), que se extendió a los popotes.

*Reflexiones y alternativas*

En instancias internacionales se coincide que el problema de los plásticos es uno de diseño. Se indica que nuestro sistema de fabricación, distribución, consumo y comercio –esto es, la economía global– necesita cambiar. El modelo lineal de obsolescencia planeada, en el cual los artículos están diseñados para desecharse inmediatamente después de usarse, algunas veces luego de apenas unos segundos, debe terminar. La reflexión continúa en el sentido que, en el corazón de esto se halla una responsabilidad extendida del productor, donde los fabricantes deben rendir cuentas del ciclo entero de sus productos de consumo. Al mismo tiempo, aquellas compañías que abrazan activamente su responsabilidad social deberían ser recompensadas.

El mundo está reconociendo el problema y los gobiernos están empezando a actuar. Las rutas parecen ser la concientización para el reciclaje, la reducción, la limitación o prohibición, y el recambio en sentido pro-ambiental. El principal problema del reciclado, no obstante, es la separación, que lleva consigo la recolección, catalogación y limpieza de los materiales de desecho, lo que encarece el proceso.

La reducción del uso de plástico desechable es una medida seguida por algunos gobiernos, nacionales y locales. Otros han tomado medidas más decisi-

vas como la limitación (por introducción de impuestos) o incluso la prohibición. Finalmente, la alternativa del recambio en sentido pro-ambiental es un tema de debate, pues si bien hay quien puede plantear volver a las bolsas de papel (biodegradables), se argumenta que, “se necesita cuatro veces más energía para fabricar una bolsa de papel que una bolsa de plástico”.

*Viabilidad del cambio*

La campaña Mares Limpios, de ONU Medio Ambiente, lanzada en febrero de 2017, insta a los gobiernos a aprobar políticas para reducir el uso del plástico; llama a los consumidores a cambiar sus hábitos de desecho antes de que se haga un daño irreversible a los mares; y pide a la industria minimizar los envases plásticos y rediseñar productos. Lo anterior es importante en todos sentidos, aunque sobre ello hay que subrayar un par de cosas:

1. Cada vez más ciudadanos, por necesidad o conciencia, llevan al “súper” sus propias bolsas, resistentes por mayor tiempo; con ello, cambian hábitos y coadyuvan a limpiar el ambiente. Por ese lado, se avanza.

2. Las medidas tomadas recientemente por gobiernos nacionales y locales se dirigen a las bolsas plásticas de un sólo uso. Nada más. Curiosamente, dejan intocada la producción de otro tipo de plásticos, como las botellas PET, donde la industria refresquera continúa envasando sus productos, los que tal vez resulten más dañinos; ¿por qué será?

\* Investigador, El Colegio de la Frontera Norte, rsantes@colef.mx

# La gran marcha

Lupita Rodríguez Martínez

**M**onterrey.- Cada primero de mayo es fecha para conmemorar el Día Internacional de los Trabajadores, para recordar el sacrificio de los Mártires de Chicago que encabezaron las demandas de los trabajadores por conseguir la jornada de ocho horas, condiciones de trabajo dignas y mejoramiento de prestaciones a la clase trabajadora, pero también para renovar las luchas obreras.

La epopeya del primero de mayo de 1886 fue definitiva para extender las conquistas laborales del movimiento obrero en todas las naciones del mundo y para que el Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional lo instituyera como el Día Internacional de los Trabajadores desde 1889.

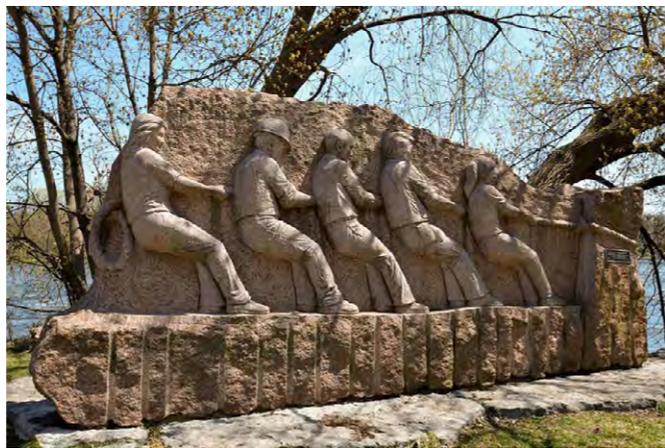
El nuestro país, el movimiento floresmagonista, a través del Partido Liberal Mexicano (PLM) a principio del siglo pasado, dio cauce y orientación a la lucha de los trabajadores mexicanos. El periódico *Regeneración* se convirtió en el organizador, agitador, orientador y en un instrumento de conciencia de clase a favor del mundo del trabajo y en contra de los abusos del empresariado nacional e internacional.

La huelga minera de 1906 en Cananea, Sonora, contra The Cananea Consolidated Copper Company S.A. (conocida como 4-C o CCCC), fue ahogada a sangre y fuego de la milicia norteamericana disfrazada de policía paramilitar rural, por levantar las mismas banderas que los Mártires de Chicago: jornadas de ocho horas y mejores salarios.

De igual manera, la huelga textil de 1907 en Río Blanco, Veracruz, en contra de la fábrica de algodón más grande y moderna del mundo y la que más utilidades producía a sus inversionistas, corrió la misma sangrienta suerte que la de Cananea, al ser reprimida con violencia y saña, al ser asesinados cientos de trabajadores por órdenes del dictador Porfirio Díaz.

La luchas de Cananea y de Río Blanco tuvieron grandes repercusiones entre trabajadores, campesinos, intelectuales, revolucionarios y sectores avanzados de la sociedad mexicana, a tal grado que estos movimientos se consideran como precursores de la Revolución Mexicana. Sin embargo, la influencia ideológica y política de los hermanos Flores Magón no ha sido aquilatada suficientemente. No sólo es su lucha abierta contra la dictadura porfirista o el impulso a los movimientos de la clase obrera o los levantamientos armados que desde 1907 encabezaron, sino también el programa del PLM, cuyas principales ideas y demandas quedaron plasmadas en la Constitución Mexicana aprobada el 5 de febrero de 1917, en Querétaro.

Constitución que toma mayor dimensión porque garantiza los derechos individuales de los mexicanos, además de ser la



primera en el mundo en garantizar los derechos sociales, incluso antes que la Revolución Bolchevique del mismo año, que conformó luego la Unión Soviética.

Actualmente el gobierno de Andrés Manuel López Obrador contempla la Cuarta Transformación de la República, en cuyo centro pone un nuevo proyecto de sindicalismo, el cual significa, ante todo, la libertad sindical para permitir que mediante el voto universal y secreto los trabajadores se deshagan de líderes 'charros', 'vendeobrereros' y trabajadores corruptos entregados a los patrones, para que sean sustituidos por representantes honestos que verdaderamente luchan por mejores salarios y prestaciones laborales.

Se viene una auténtica revolución en las filas del sindicalismo en México. Pero no apostamos a que resucite el viejo sindicalismo que protege el ausentismo, la impuntualidad y la baja productividad.

Vamos por un nuevo sindicalismo con líderes trabajadores, honestos, genuinos y que de común acuerdo con el nuevo gobierno y el sector empresarial empujen hacia la competitividad del país y hacia una mayor productividad en los centros de trabajo, donde patrones y trabajadores y el pueblo salgan beneficiados, permitiendo un México más justo, democrático y progresista, en el marco del mundo globalizado que vivimos.

Vamos por la desaparición del *outsourcing* (subcontratación), práctica neoliberal perversa que se tiene que erradicar para permitir que los trabajadores tengan seguridad social, atención médica, pensión, jubilación, aguinaldo, vacaciones y reconocimiento legal de su relación laboral.

# Memorial de los filósofos caídos

Abel Garza Martínez



**M**onterrey.- "No por siempre en la tierra". Ahora más que nunca resuenan las palabras de Nezahualcóyotl, el rey poeta. Recuerdo a mis maestros de filosofía. Ya han muerto seis de ellos, en un lapso de veintidós años. Defunciones aparentemente desapercibidas; no obstante ser pérdidas imponderables. *Optimates*, pertenecieron a una minoría selecta de la ciudad de Monterrey.

Bernardo Flores, Jorge Montemayor, Ana María Cardona, Agustín Basave, Pedro Gómez Danés, Giampiero Bucci. Conviví con ellos en el aula universitaria, apenas unas cuantas horas por semana, durante cada ciclo escolar de mi carrera. Kant decía que no se puede enseñar filosofía, sino tan sólo a filosofar. ¿Suscribiré esa opinión?

El pasado ahora es nebuloso, quizá nunca fue nítido, como si hubiésemos trabajado de manera precaria y provisional. Siento que de todos modos dimos una buena pelea, aunque nadie nos tomara muy en serio. Lucha de fantasmas. Pienso en la definición de Joyce: "Un fantasma es una persona que se ha desvanecido hasta volverse impalpable; ya

sea por muerte, ausencia o cambio de costumbres".

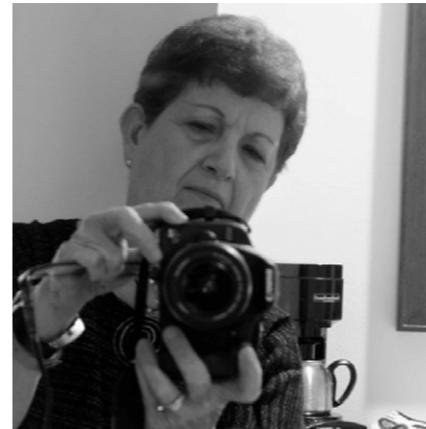
Bernardo Flores era abogado y dirigía el Seminario de problemas contemporáneos. Su pasión era la Historia. Jorge Montemayor, también abogado –llegaría a ser presidente del Consejo de la Judicatura–, impartía el curso de Ontología. Era un existencialista nato. Debido a una enfermedad dejó de ir a la escuela a medio semestre. En su lugar nos asignaron como profesor tutor a Gabriel Gojon Romanillos, quien era alumno de décimo semestre.

Ana María Cardona era normalista, impartía los cursos de Metodología, Filosofía Moderna y Axiología. Agustín Basave Fernández del Valle, abogado y notario público, ofreció un Seminario de Metafísica, al que acudí en calidad de auditor libre, pues entonces ya había acreditado todos mis seminarios obligatorios. Monseñor Pedro Gómez Danés, sacerdote católico, párroco de Iturbide, impartía los cursos de Ética y Estética.

Giampiero Bucci, italiano nacido en Roma, llevaba tatuados los antebrazos: en uno un hacha, símbolo fascista; en el otro, un Huitzilopochtli, dios de la

# Entrevista con Gloria Collado

Eligio Coronado



**G**loria Collado Martínez (Tampico, Tamps., 1940) es escritora y pintora mexicana. Llegó a la ciudad de Monterrey con 12 años. Aquí cursó estudios preparatorios en el Tecnológico de Monterrey. Posteriormente se trasladó a Madrid, donde cursó estudios universitarios.

Destacada colaboradora de publicaciones como *Cátedra*, *Cuadernos de Humanidades* del ITESM, *Vida Universitaria* y la revista nacional *Nexos*.

Poemarios: «Falsario» (1963) «Punto y coma» (1964) «Juego de dos» (1965) «Poema piedra» (1970) «Poemas de última hora» (1972) «Condenado a mudo» (1976) «Colección de poemas» (1977) «ww (salvo el título) todo lo que sigue es un poema» (1985) «Zum» (1995) «Mandala» (2005) «Viento de zumo» (2014) «Del amor un escalofrío» (2015)

\*\*\*\*\*

1) ¿Cómo escribe?  
En mi computadora.

2) ¿Por qué escribe?  
Por impulso y necesidad.

3) ¿Desde cuándo escribe?  
Desde siempre.

4) ¿Para quién escribe?  
Es algo que no me preocupa.

5) ¿Sobre qué escribe?  
Vida y Muerte.

6) ¿Qué es para usted la literatura?  
Un medio de expresión maravillosa.

7) ¿Qué opina de su propia obra?  
¡Salve quien pueda la vida!

8) ¿Cuándo está listo un texto?  
Nunca.

9) ¿Qué opina del nivel de nuestra literatura nuevoleonense?  
Rico y excelente.

10) ¿Vive de la literatura?  
¡Imposible!

11) ¿Para qué le sirven los escritores a la sociedad?  
Para conmovernos.

12) ¿Quiénes escriben mejor: los hombres o las mujeres?  
¡Ambos!

13) ¿El gobierno o Conarte le han apoyado alguna vez?  
¡Siempre!

14) ¿Autores favoritos?  
Cada día uno más.

15) ¿Libros que le hayan impactado?  
Incontables.

16) ¿Cómo generaría lectores?  
Eso no es mi problema.

17) ¿Qué recomendaría a las personas que desean ser escritoras?  
Disciplina.

18) ¿Proyectos futuros?  
Un libro más: "Mujer Sola".

como trabajo final una entrevista que le hice a la pintora Saskia Juárez y al poeta Andrés Huerta, por sugerencia del mismo Gómez Danés, quien los conocía y apreciaba mucho.

En mi generación sólo éramos tres alumnos, estudiantes híbridos: Abraham Banda, pastor bautista; Rosa Melania, administradora; y yo, jurista en ciernes. Llamábamos *Topos Uranos* (El lugar celeste o Cielo de las ideas platónicas) a los cubículos del tercer piso, reservados para el Colegio de Filosofía. Luego nos expulsaron de ahí –por ser pocos alumnos– y tuvimos que tomar clases en las pequeñísimas oficinas individuales de cada profesor. Nos graduamos de Filosofía en 1997.

El claustro del Colegio de Filosofía estaba integrado por alrededor de diez maestros y veinte alumnos, distribuidos en diez semestres. El resto del alumnado de la Facultad de Filosofía y Letras sumaba mil alumnos, agrupando los otros seis colegios: Letras Españolas, Bibliotecología, Sociología, Historia, Pedagogía y Lingüística Aplicada. Pero ni juntando todos los colegios podíamos compararnos con el Centro de Idiomas: con población flotante de otras facultades nos rebasaba por mucho. Los filósofos éramos la verdadera minoría.

El mismo año en que me gradué, el coordinador del colegio de Filosofía, César Reza, me invitó a trabajar como maestro, para impartir el curso de Filosofía Moderna, el que usualmente impartía la maestra Cardona. Sólo iba a tener dos alumnos: Renato Tinajero Mallozzi y José Luis Martínez Lira. Decliné la oferta: yo le tengo respeto a la cátedra. Diez años después comencé a trabajar como catedrático de Filosofía, en el año 2007, cuando la coordinadora del Colegio era la maestra Nora María Berumen de los Santos.

Impartí la cátedra de Filosofía del Derecho y el Seminario de pensamiento utópico. Así, involuntariamente me convertí en némesis de Bucci, titular de la cátedra de Filosofía política. Paul Ricoeur enunció que Filosofía política y Filosofía del Derecho son las dos caras de una misma moneda; la única diferencia es que aquélla se fundamenta en el concepto de guerra, mientras que ésta lo hace en el de paz. Consenso y disenso, dirían Hannah Arendt y Carl Schmitt. Categorías políticas de amigo y enemigo.

Cuatro años después, cuando dejé de ser profesor en la facultad de Filosofía y Letras, para irme a trabajar en la Procu-

raduría General de Justicia, un exalumno –José Vieyra, psicólogo de profesión, pero recién graduado como filósofo– me preguntó cuándo volvería a dar clases de filosofía. Respondí con las palabras de Lucio Vanini, en el momento en que le pedían retractarse, justo antes de ser quemado en la hoguera: “Cuando yo sea viejo, rico y alemán”.

Entre sus maestros, el Colegio de Historia también cuenta muertos ilustres: los exdirectores Nicolás Duarte y José Reséndiz, ambos profesores normalistas e historiadores. Hay más, pero no me compete llevar esa contabilidad. Imagino que los demás colegios de la Facultad de Filosofía y Letras tienen su propia lista de decesos. Aquí sólo quise evocar a mis mentores de filosofía. Acaso cuando yo también cruce el puente, ¿nos reencontraremos ya rejuvenecidos?

De los muchos o pocos alumnos que tuve mientras fui profesor de filosofía, no sé si alguno me recordará en una nota necrológica en el futuro. Es difícil ser docente, pero cuando hay vocación las cosas salen bien. En mayor o menor medida, creo que me desempeñé bien como catedrático. Yo también formo parte de ese pequeño ejército, ese que ha intentado mantener la tradición crítica, pasando la estafeta del pensamiento y el diálogo. Legión fantasma: por muerte, ausencia o cambio de costumbres. La búsqueda no termina, andamos en el claro del bosque, en las sendas perdidas de la teoría y la praxis. Desvanecidos.

El juego aún no termina y creo pertinente repetir una frase capciosa, que juega con el sonido conjugado de los verbos hacer y arar, aparenta una falta de concordancia entre tiempo futuro y tiempo pasado: “Aré lo que pude”. Ser y quehacer: arar el terreno, para sembrar la semilla de la conciencia y hacerla florecer. Cuando se juntan los tiempos, cobra un sentido distinto el exhorto de Buda: “Alégrate porque todo lugar es aquí y todo momento es ahora”.

\* *En memoria asombrada de mis maestros de filosofía vivos: Juan Ángel Sánchez, José Luis Méndez, César Rivera, César Reza, Eduardo Padrón, Valentín Castañeda, Nora Berumen, Victoria de Vales, Alejandra Rangel, José Luis Ayala, Rodolfo Martínez Cárdenas, Javier Rojas, Jesús Mario Lozano, Manuel Contreras, Ramón Kuri y Mijail Malishev. En memoria agradecida de tantos otros maestros y discípulos, que sin ser filósofos me ayudaron a ser mejor filósofo, un mejor ser humano.*

guerra. Alguna vez contó que su abuela tenía un pequeño altar, en el sótano, dedicado a Mussolini. Bucci era titular del Seminario sobre Schopenhauer. Luego impartiría más cursos: Filosofía política, Anarquía, Democracia antigua, Filosofía del amor, Seminario sobre Freud, y otros más.

Por aquellos días Lulú y Gerardo Ortega me habían obsequiado una camiseta estampada con la fotografía de *Che* Guevara. Al siguiente día se me ocurrió ponérmela; mi amiga Katia Irina también se puso la suya. Giampiero nos vio y comenzó a reír en tono burlón. Movié la cabeza de un lado a otro, en gesto desaprobatorio. Una semana más tarde dictó la conferencia “La imagen del Che en Europa”.

Bernardo fue director de la Facultad de Filosofía y Letras. En su administración construyó el Centro de Idiomas Extranjeros. Quiso ser rector y lo amenazaron para que no se acercara a la Torre de Rectoría. Creo que me gané su respeto cuando supo que yo había obtenido calificación de cien en Teoría del Derecho, justo cuando pasé de la facultad de Derecho a la de Filosofía.

Ana María Cardona –coincidentemente el mismo nombre que aparece en el libro de Albert Camus, *El extranjero*– de modo extraoficial nos dio un curso de Filosofía y Literatura. Además de leer libros de filosofía, nos puso a leer novelas: el otro terreno de acción para filósofos. Eso me encantó. Solía darnos consejos prácticos, para conseguir trabajo y administrar recursos. Al parecer, ella terminó sus días padeciendo Alzheimer: gran ironía para una mente enciclopédica.

Pedro Gómez Danés tenía una memoria prodigiosa y era tartamudo. Alto, flaquísimo, calvo y miope, era la persona más amable del mundo. La única vez que lo vi enojado –y eso con disimulo– fue cuando le anuncié que había elegido la *Ethica ordine geometrico demonstrata* de Spinoza, para elaborar mi trabajo de investigación en el curso de Ética. Políglota, sabía motivarnos para subsistir en un ambiente hostil a los filósofos.

El sacerdote fumaba mucho, incluso cuando la Universidad recién publicó el reglamento que prohibía fumar en recintos universitarios. Rosy, mi compañera de clases, lo amonestó: estábamos en un cubículo y él no paraba de fumar. Impasible señaló una pequeña ventana en lo alto y exclamó: “¡Pe-pe-pero si sí hay ventilación!”.

Recuerdo que además de rendir examen, en el curso de Estética, presenté

# DÉCIMAS DEL PROFETA BERNA

G. Berrones

## Tarifas y chantajes

Entre necios e insensibles,  
el gobierno y transportistas,  
convirtieron en faltistas  
a muchos trabajadores;  
llegaron tarde, señores,  
a sus centros de trabajo;  
con este triste relajo  
de incrementar las tarifas  
hasta parecen califas  
y el gobierno un cabizbajo.

## Coordinador de escritores

Pretensión regionalista  
parecerá mi cuestión:  
¿es que no hay en Nuevo León,  
uno, entre tantos autores,  
(capaz) que al gremio escritores,  
con su prestigio coordine?  
y no es que la envidia anime;  
Julián Herbert es muy bueno  
pero en las plumas del reino  
también la tinta se imprime.

## Notre Dame

La pasión de Víctor Hugo  
fue la defensa del arte  
gótico, que es una parte  
de la estética creativa;  
y hoy entre las llamas vivas  
se consumieron los techos  
de Notre Dame y es un hecho,  
triste de la humanidad;  
también Quasimodo está  
con dolor de espalda y pecho.

## Zapatos sucios

Impecables y elegantes  
anduvieron los PRIistas  
bien vestidos los PANistas  
y critican con razón  
viendo a López Obrador  
con zapatos sin lustrar  
las manos debían mostrar  
están manchadas y sucias  
con corruptelas y argucias  
nos quisieron gobernar.

## Papeles de la Mancuspia (25 años)

Una décima es muy poca  
para tanto celebrar;  
mas lo quiero hacer notar:  
Papeles de la Mancuspia  
veinticinco años acusa  
promoviendo la escritura;  
aquella noble aventura  
llegó a su cuarto de siglo;  
larga vida, hay que decirlo,  
haciendo literatura.

## El miedo en dos burros

Pos no se decían valientes,  
que el pulso no les temblaba;  
que el narco se las pelaba;  
declarándole la guerra;  
hoy que anda brava la perra  
por los terrenos de Fox;  
fruncidos los trae el terror,  
claman que se les proteja;  
si la nación está neja  
¡por tu culpa, Calderón!

# MUY MÁXICO

Detalles Hechos en México

Tradición mexicana  
convertida en joyería  
El mejor regalo  
para mamá

(81)23224506  @semuymaxico  Muy.Maxico

# U

SOMOS LÍDERES EN EL  
DEPORTE UNIVERSITARIO



#SOMOS UNI

TRABAJAR · TRANSFORMAR · TRASCENDER



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN